



FUNDACION
COLOSIO.
QUINTANA ROO

Quintana Roo

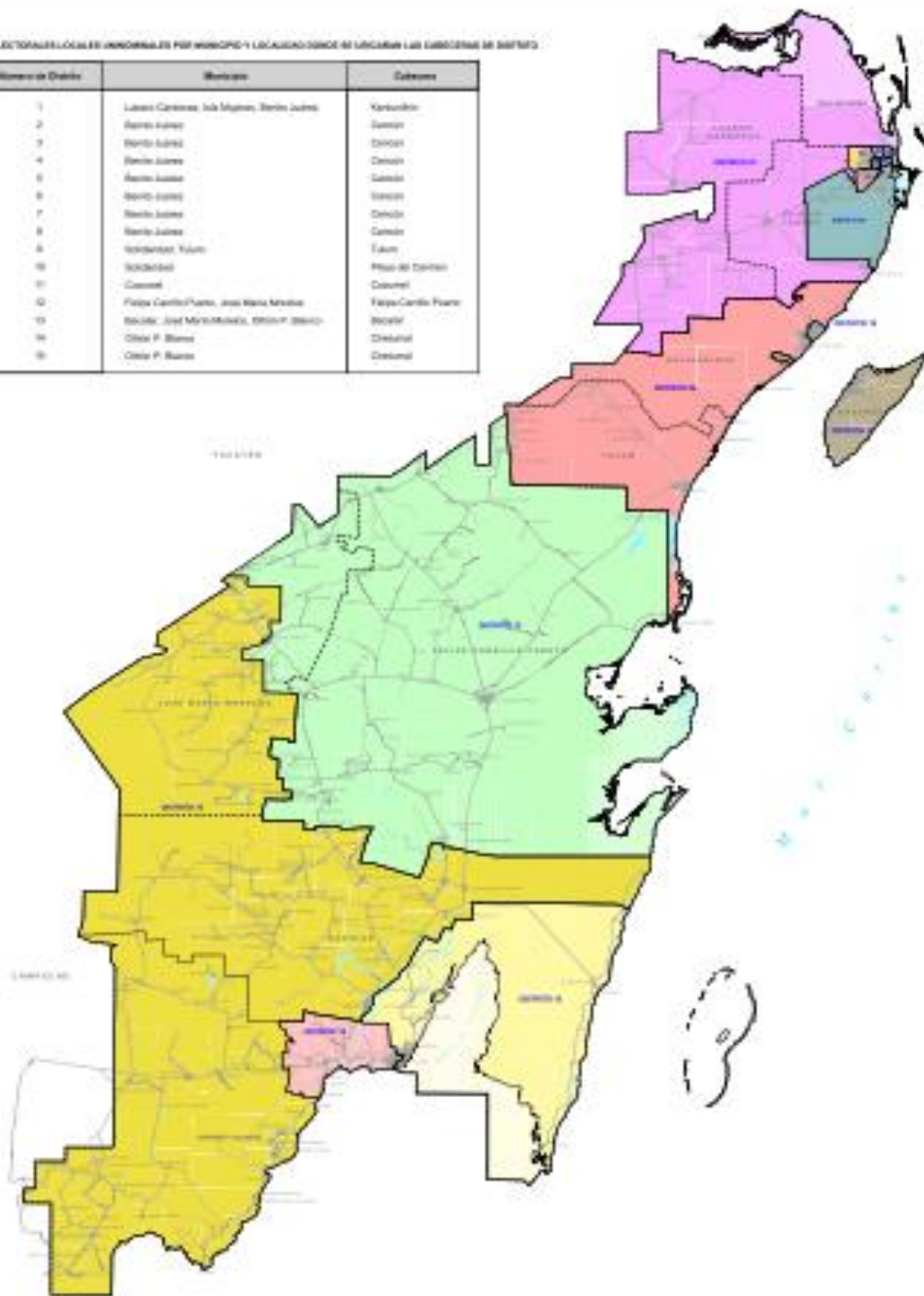
Plataforma Electoral

2019

Profa. Sara Esther Muza Simón
Presidenta de la fundación Colosio Quintana Roo

DEPARTAMENTO ELECTORAL LOCAL EN UNIFORMES Y LOCALIDAD DONDE SE UBICAN LAS SUBCENTRALES DE BARRIO

| Número de Distrito | Municipios | Subcentros |
|--------------------|---|-----------------------|
| 1 | Luisero Carreras, Isla Mujeres, Sanito Juanito | Kanukúlin |
| 2 | Sanito Juanito | Zucun |
| 3 | Sanito Juanito | Dehuin |
| 4 | Sanito Juanito | Dehuin |
| 5 | Sanito Juanito | Calucá |
| 6 | Sanito Juanito | Yucun |
| 7 | Sanito Juanito | Dehuin |
| 8 | Sanito Juanito | Calucá |
| 9 | Sanito Juanito, Yucun | Táun |
| 10 | Sanitáhuin | Muun de Dehuin |
| 11 | Calucá | Calucá |
| 12 | Yucun, Canchil, Yucun, José María Amador | Yucun, Canchil, Yucun |
| 13 | Sanitáhuin, José María Amador, Sanitáhuin, Sanitáhuin | Sanitáhuin |
| 14 | Chicá P. Bóna | Chicáhuin |
| 15 | Chicá P. Bóna | Chicáhuin |



SIMBOLOGIA

- | | |
|---|---|
| Distrito Distrito 1 (electoral) | Mano de comunicación Mano de comunicación |
| Municipio Municipio | Comunicación Comunicación |
| Comunicación Comunicación | Clase Clase |
| Comunicación Comunicación | Comunicación Comunicación |
| Comunicación Comunicación | |
| Comunicación Comunicación | |



CONFORMACIÓN DISTRICTAL LOCAL

CONFORMACIÓN DEL DISTRITO DE AGUASCALIENTES
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JULIO 2011

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| LOS MUNICIPIOS | 5 |
| NUESTRA PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA..... | 6 |
| NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES | 7 |
| NUESTRO PROYECTO..... | 13 |
| II.- EL PODER LEGISLATIVO QUE QUEREMOS | 14 |
| UN GOBIERNO CONFIABLE..... | 14 |
| UN GOBIERNO LEGÍTIMO | 16 |
| UN GOBIERNO LEGAL..... | 16 |
| UN GOBIERNO EFICAZ..... | 17 |
| UN GOBIERNO HUMANISTA..... | 18 |
| UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO | 18 |
| UN GOBIERNO PROMOTOR..... | 19 |
| UN GOBIERNO TRANSPARENTE | 20 |
| UN GOBIERNO HONESTO Y SENSIBLE..... | 20 |
| III. AGENDA LEGISLATIVA. | 22 |
| 1. MUNICIPIOS INCLUYENTES Y JUSTOS | 22 |
| DESARROLLO LOCAL Y MODERNIZACIÓN | 23 |
| IV. NUESTRAS PROPUESTAS | 24 |
| EJE TEMÁTICO I. GOBERNANZA DEMOCRATICA Y PARTICIPACION EFECTIVA A PARTIR DEL AÑO 19 DEL SIGLO XXI..... | 24 |
| LÍNEAS DE ACCIÓN: | 26 |
| PROPUESTAS: | 28 |
| EJE TEMÁTICO II. EDUCACIÓN DE CALIDAD EFECTIVA..... | 29 |
| LÍNEAS DE ACCIÓN: | 32 |
| PROPUESTAS: | 35 |
| CULTURA | 37 |
| EJE TEMÁTICO III. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CALIDAD..... | 39 |
| LÍNEAS DE ACCIÓN: | 42 |
| PROPUESTAS | 44 |
| INCENTIVAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL..... | 44 |
| DESARROLLO SOSTENIBLE..... | 46 |

| | |
|---|----|
| EJE TEMÁTICO IV. INCLUSION CON IGUALDAD Y OPORTUNIDADES PARA TODAS Y TODOS. | 48 |
| LÍNEAS DE ACCIÓN: | 51 |
| LINEAS DE ACCION TRANSVERSAL..... | 53 |
| EJE TEMÁTICO V. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS..... | 56 |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | 58 |
| PROPUESTAS | 59 |
| EJE TEMATICO VI.MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD..... | 62 |
| LINEAS DE ACCION | 63 |
| PROPUESTAS..... | 64 |
| EJE TEMATICO VII. DESARROLLO MUNICIPAL Y SU RELACION CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL EN LOS TIEMPOS ACTUALES. | 65 |
| EJE TEMATICO VIII. SALUD DE CALIDAD Y COBERTURA EFECTIVA..... | 73 |
| LINEAS DE ACCION: | 74 |
| PROPUESTAS: | 74 |
| EJE TEMÁTICO IX. EL PRI EN EL SIGLO XXI | 75 |
| LINEAS DE ACCION. | 77 |

PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

I. INTRODUCCIÓN

LOS MUNICIPIOS.

Los municipios son hoy más que nunca fundamentales para mantener la gobernabilidad, por ello es indispensable que hagamos de ellos las mejores instituciones y propiciar que trabajen en forma coordinada con los legisladores estatales y Federal para crear las condiciones que le brinden a los quintanarroenses, la posibilidad de recuperar la tranquilidad social, para desarrollarnos y acceder a mejores condiciones de vida. Y de esta manera definir las políticas públicas de manera coordinada para dar respuesta a las propuestas de la ciudadanía.

Los esfuerzos por la democratización del sistema político mexicano, han generado un cambio, no solo del sistema político y de la elección de gobernantes, sino también de una nueva conciencia en el uso eficiente de los recursos económicos, así como una conducción política responsable para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

En virtud de ello, es necesario darle la justa dimensión al trabajo de los municipios, por los legisladores, para darle las herramientas indispensables para que cumplan con su parte dentro de la organización política, esa que nos merecemos los mexicanos para poder vivir bien y en paz.

El Partido Revolucionario Institucional impulsará al congreso del estado para lograr la justicia social, impulsando el respeto a la soberanía de los municipios, como parte fundamental y directa del desarrollo de la comunidad.

Impulsaremos el respeto irrestricto al estado de derecho, la cooperación entre poderes, instancias de gobierno y actores políticos, para lograr el desarrollo armónico nacional, estatal y municipal.

NUESTRA PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

La Fundación Colosio filial Quintana Roo A.C. presenta a consideración de la **Comisión Política permanente del Partido Revolucionario Institucional** este documento que contiene las propuestas de los ciudadanos del Estado libre y soberano de Quintana Roo, y que a través de sus candidatos y/o candidatas, promoverán ante la ciudadanía durante la contienda electoral.

En esta Plataforma reiteramos y ratificamos nuestro total respeto y cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y la Ley Electoral Estatal.

La propuesta social y política del **Partido Revolucionario Institucional** responde a las necesidades y prioridades de los sectores más representativos, quienes demandan una nueva ética de interlocución directa y constante entre pueblo y gobierno, así como la rendición de cuentas y el ejercicio democrático, con base en una gestión pública efectiva, honesta y transparente.

Esta Plataforma surge de las demandas y rezagos de las y los quintanarroenses, recabadas durante diversos foros de consulta en cada municipio. Es un referente programático e ideológico desde el cual nuestros candidatos emprenderán un intenso diálogo con los ciudadanos para cimentar el compromiso del sufragio, el mandato y la representación política.

La sociedad aspira a tener gobiernos administrados por los mejores hombres y mujeres de su municipio, donde los servidores públicos y los políticos generen con la experiencia que los distingue, los mejores derroteros para el desarrollo y bienestar de sus familias.

El Partido Revolucionario Institucional entiende la demanda ciudadana como una oportunidad de servir a los quintanarroenses, de hacer valer sus derechos, de atender sus necesidades y prioridades concretas de vida, que encierran valores, esperanzas y el genuino deseo de oportunidades para los ciudadanos.

NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES

El Partido Revolucionario Institucional se pronuncia por la democracia social, por la justicia, y la igualdad. Promueve la libertad y la dignidad de los ciudadanos y el

Manejo responsable de nuestros recursos naturales. Estos son los principios que nos unifican y nos mueven.

Reiteramos que la democracia es un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, político, social, cultural y ambiental del pueblo de México, con pleno respeto a los derechos humanos, a la cooperación y la convivencia pacífica.

Asumimos que en la democracia el pueblo no solo elige a sus gobernantes, sino que participa en el diseño de la política gubernamental, vigila que sus representantes cumplan con su responsabilidad, que acaten la voluntad mayoritaria y respeten el derecho de las minorías.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece con claridad los derechos sociales e individuales de todos los mexicanos; en ella se plasman los instrumentos para construir una sociedad más justa, con empleos productivos y permanentes, una sociedad en la que el ingreso y los recursos sean mejor distribuidos entre las personas y los grupos sociales.

Para el **Partido Revolucionario Institucional** la igualdad como principio es fundamental, porque ante la Ley todos somos iguales, y sin privilegios. Por ello rechazamos cualquier tipo de discriminación y, en particular, por motivos de origen étnico o racial, género, edad, personas con discapacidad, condición social, de salud, religión, opinión, preferencias o estado civil.

Los derechos humanos se refieren a las libertades fundamentales y derechos universales inherentes a todo ser humano, independientemente del espacio geográfico y el tiempo; son irrenunciables, sin aceptar restricciones por edad, sexo, raza, origen, etnia, credo o ideología.

Por ello promoveremos la igualdad de oportunidades y el desarrollo económico y social, mediante la modernización del marco jurídico y la exigencia del cumplimiento de los programas de desarrollo integral.

Asimismo estaremos pendientes de la defensa de los derechos de las minorías, de los grupos vulnerables y de quienes tienen o adoptan una condición diferente.

También ratificamos nuestra postura, de que la superación de la pobreza, las posibilidades de desarrollo humano y la mejoría en las condiciones de vida de los

Mexicanos solo serán posibles a través de una estrategia de crecimiento sostenido, con empleo productivo y justamente remunerado, que permita un mayor bienestar de la población en su conjunto. Pero esto a su vez requiere más y mejores oportunidades de educación, salud, vivienda, capacitación, seguridad e infraestructura social.

Seremos promotores para lograr mayor inversión productiva generadora de empleos y mejores estándares de vida, que permita una más justa distribución del ingreso.

Estamos a favor de un municipio que propicie la democracia integral, y que por tanto, asegure la participación ciudadana en la toma de decisiones de la vida pública.

Por ello, nos comprometemos en la tarea de apoyar y difundir esa cultura democrática entre nuestros militantes y en la sociedad en su conjunto. En consecuencia, la participación ciudadana es y será para nosotros una constante y una condición indispensable de la democracia que no debemos soslayar.

Requerimos una ciudadanía que conviva en libertad, con justicia y con el derecho a decidir el rumbo de la Nación a través de una democracia efectiva y representativa, con una verdadera participación social en la toma de decisiones, con el referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular, la transparencia, el presupuesto participativo, la rendición de cuentas, y el acceso a la información pública.

En el Partido Revolucionario Institucional respaldamos la consolidación de los organismos e Instituciones en materia de derechos humanos y nos pronunciamos por el perfeccionamiento de su marco jurídico, para que todos los ciudadanos recuperen la confianza y la certidumbre.

Nos comprometemos a garantizar y promover el respeto a los derechos humanos de las mujeres, a fomentar y fortalecer la igualdad de género y la igualdad de oportunidades.

El derecho a la libertad de conciencia no es un precepto religioso sino laico. Laicidad no equivale a irreligiosidad o ateísmo. Estando establecida en la Constitución la libertad de creencias, el Partido Revolucionario Institucional considera al Estado laico como un compromiso histórico irrenunciable y factor básico de la convivencia social y de la vida republicana.

Para el Partido Revolucionario Institucional la libertad es un principio indeclinable y condición esencial de la democracia. Creemos que la vida social se nutre de

libertades: de pensamiento, de expresión y de prensa, de creencia y de culto, de reunión y de asociación; libertades que representan por sí mismas valores fundamentales de los derechos humanos.

También entendemos el pluralismo como la diversidad de pensamiento, creencia e ideología, y a la tolerancia como el reconocimiento positivo de esta pluralidad. Estamos convencidos de que la tolerancia es un valor esencial y uno de los más grandes retos del ejercicio político y de la democracia.

El Partido Revolucionario Institucional quiere un orden social que proteja a la familia, a la niñez, a los individuos con discapacidad, y que respete la sabiduría y experiencia de los adultos en plenitud, por ello exigimos condiciones y oportunidades de desarrollo pleno para estos grupos sociales.

Queremos una sociedad que encuentre en la juventud el propósito de sus más grandes esfuerzos. Porque para nosotros, la juventud es una condición de renovación generacional, y por ello, asumimos el compromiso de ampliar oportunidades para su desarrollo en todos los órdenes de la vida nacional.

Asumimos como nuestras sus causas, sus anhelos, sus ideales y sus luchas. Buscaremos incorporarlos en la toma de decisiones que les garanticen espacios de participación política y social, procurando la formación de cuadros juveniles, lo cual representa una de las mejores opciones de renovación y permanencia.

Nuestros anhelos por una educación digna están consagrados en el artículo tercero de la Constitución. Por ello queremos un municipio que refrende a la educación pública de calidad con suficiente cobertura en todos sus niveles, y a la capacitación e investigación en ciencia y tecnología, como los medios más importantes para terminar con la desigualdad social.

Afirmamos que la impartición de la educación es responsabilidad del Estado, que es un derecho constitucional de los ciudadanos. La que imparta el Estado, deberá ser una educación de naturaleza democrática, científica, laica y gratuita; de carácter obligatorio en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

El reto no se limita a impartir educación. México requiere de un modelo sólido de educación en sintonía con los avances de la ciencia y la tecnología, que nos permita aprovechar nuestras ventajas y fortalezas para competir dignamente con economías cada vez más poderosas.

Debemos aspirar a una educación integral que incorpore los nuevos valores de calidad y competitividad, que prevalecen a partir del fenómeno de la globalización y ante la competencia comercial y tecnológica.

Para ello es necesario que el Estado destine los recursos públicos suficientes para lograr los niveles de la educación integral que requiere el país.

Declaramos a la legalidad como un valor que nos compromete al respeto de la norma jurídica. Cada acto del ejercicio del poder debe ser realizado dentro del estado de derecho, que se finca en el reconocimiento de un orden jurídico que es producto de la voluntad general, y sustento de la legitimidad del propio poder público.

Garantizar a todos seguridad y certeza legal, la aplicación expedita de la ley, el funcionamiento de un poder judicial autónomo, imparcial, honesto y eficiente, deben ser pilares del estado de derecho que defendemos.

La justicia debe ser vigente y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que legítimamente le corresponde, conservando íntegros los principios de libertad e igualdad. Sin libertad, la justicia es incompleta; sin justicia la libertad es débil; sin igualdad, la justicia es quimera; sin justicia la igualdad es utopía.

Una de las expresiones más claras de la crisis de seguridad pública es la pérdida de la confianza en las instituciones de prevención del delito, de procuración y de impartición de justicia. No se puede entender la seguridad pública exclusivamente bajo criterios policiales; tenemos que desentrañar y enfrentar con soluciones sus orígenes, sus causas y sus efectos.

El fin primordial de la seguridad pública es proteger a la sociedad, de los factores que eventualmente ponen en riesgo su estabilidad, el orden público y la integridad de las personas. El estado tiene el compromiso irrenunciable de abatir los índices de criminalidad. Así lo exigimos y seguiremos exigiendo.

Confirmamos nuestro compromiso por la defensa de la soberanía que reside esencial y originariamente en el pueblo. Ningún miembro de los poderes públicos puede, por su sola voluntad, imponer criterios de interpretación, y mucho menos realizar acciones que vulneren el sentido estricto de la soberanía.

Reafirmamos que la independencia, como elemento esencial de la soberanía, se expresa en el ámbito internacional en la igualdad jurídica entre los estados. La autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de las controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales, son principios normativos indeclinables de la política exterior del estado mexicano .

Por ello exigimos un estado que defienda nuestra soberanía, como principio rector fundamental en las relaciones de México con el mundo y como la capacidad de

Nuestra nación para influir en la toma de decisiones del entorno global, para hacer prevalecer y proteger los intereses de los mexicanos.

También nos comprometemos a defender la propiedad originaria de la nación sobre las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, tanto continentales como marítimas, así como, a la preservación de las cuencas hidrológicas del país.

Nuestra visión del futuro es la sostenibilidad del medio ambiente, el aprovechamiento racional de los recursos naturales y el desarrollo de fuentes alternas de energía renovable.

El Partido Revolucionario Institucional reclama firmemente la consolidación del federalismo, mediante políticas públicas que le den a las entidades federativas y a sus municipios, más potestades de recaudación, para que se dinamicen las inversiones públicas y privadas que promuevan el desarrollo regional.

En el marco del federalismo nos declaramos por instaurar un nuevo modelo de desarrollo descentralizado que se finque en el crecimiento sostenido y equilibrado de la economía, que se apoye en los recursos, vocaciones y potencialidades de cada región del país; un modelo de desarrollo regional, orientado a abatir rezagos, pobreza y marginación, con la participación permanente de las entidades federativas y los municipios.

Exigimos pues, un Estado que garantice el pacto federal a través del fortalecimiento de las entidades federativas y el municipio libre. Que resuelva las desigualdades regionales del país, para acceder a un desarrollo equitativo, justo y compartido que promueve las causas de los trabajadores. Consideramos sus derechos irrenunciables e irrevocables, particularmente los de huelga, asociación, libre sindicalización, autonomía sindical, contratación colectiva, salario digno, reparto de utilidades, seguridad social y vivienda; para los trabajadores de los sectores público y privado.

El Partido Revolucionario Institucional se define por una legislación laboral que considere condiciones de trabajo particulares para la mujer y los menores de edad, así como su protección en caso de riesgos, y se pronuncia por erradicar prácticas discriminatorias, de opresión y de acoso. Asimismo, nos comprometemos a impulsar políticas laborales con igualdad de género.

Demandamos un estado que incentive y promueva empleos dignos con salario remunerador y respeto irrestricto a los derechos laborales y de organización de los trabajadores.

Nos pronunciamos por reactivar el desarrollo rural, modernizar el campo, impedir la creación de nuevas formas de concentración de la tierra, cuando afecten el patrimonio de las clases agrarias marginadas, y propiciar el desarrollo equilibrado y

Sustentable de los sistemas de producción, distribución y comercialización en beneficio de los productores del campo, con la visión de integrar la producción primaria a sistemas de cadenas productivas.

Demandamos un estado que resuelva la seguridad alimentaria de los mexicanos, de lo contrario serán los pobres, principalmente, los niños, los ancianos y los grupos vulnerables los más perjudicados.

El dominio directo de los recursos naturales y del subsuelo del país corresponde originaria, inalienable e imprescriptiblemente a la nación. La existencia y preservación, en materia de tenencia de la tierra, de la pequeña propiedad rural, el ejido y la propiedad comunal, son logros históricos irreversibles.

Ratificamos el dominio directo de la nación sobre los hidrocarburos y los demás recursos naturales del subsuelo. Es decir, el petróleo y la energía eléctrica como industrias estratégicas deben modernizarse, pero deben seguir siendo propiedad de la nación y sostenemos la plena potestad de ésta sobre nuestros recursos naturales, sobre el agua, el espacio aéreo y sobre nuestros mares territoriales.

El combate a la pobreza debe ser prioridad de todos los órdenes de gobierno y de todos los sectores sociales. Ese es el mayor desafío de la nueva sociedad a la que aspiramos. Por ello exigimos un estado comprometido con el combate frontal a la pobreza, con prioridad en la pobreza extrema, que ofende la dignidad humana, debilita el tejido social y frena el desarrollo del país.

Queremos un desarrollo sustentable, que no conciba al progreso como el triunfo del ser humano sobre la naturaleza, sino como el resultado de su integración armónica a ella. El cuidado de nuestro entorno ambiental es uno de nuestros objetivos de la más alta prioridad.

Por ello postulamos el principio de que el cuidado y la preservación del medio ambiente deben ser garantes de la vida, de las instituciones y de la cultura, pues el mundo de hoy no tiene futuro sin políticas públicas que vinculen el crecimiento económico con el desarrollo sustentable.

El Partido Revolucionario Institucional no tiene duda de que el cambio climático por el calentamiento global es el problema medio ambiental más importante con el que estamos lidiando actualmente y que se agudizara en las próximas décadas.

El calentamiento global es la manifestación de la contaminación y de la sobreexplotación extrema de los recursos naturales y el cambio climático es el

Indicio de que ha llegado el momento de ejecutar decisiones contundentes y políticas de acción que aseguren el cuidado y preservación del medio ambiente. Pero entendemos que el compromiso es entre sociedad y gobierno y no de uno solo.

Tenemos la esperanza de que el siglo XXI no sea recordado como los cien años en los que la clase política presenció indiferente la transformación de la Tierra en un lugar inhabitable.

El **Partido Revolucionario Institucional** actuará con ética y responsabilidad en el cuidado del medio ambiente, porque estamos convencidos que de nuestros recursos naturales, nuestras playas, selva, litorales, arrecifes, flora y fauna, depende el crecimiento y desarrollo armónico de nuestro estado sustentado en el turismo, motor económico de nuestra entidad.

Declaramos que, para participar en política en un México democrático y justo, la congruencia, la honestidad, la lealtad, el espíritu de servicio y la responsabilidad son valores indispensables. Por ello, la transparencia en el manejo de los recursos públicos, la rendición de cuentas y el combate decidido a la corrupción, son obligaciones del poder público y vigilaremos su cumplimiento en todos los órdenes de gobierno.

NUESTRO PROYECTO

Aspiramos a consolidar una legislación sensible a los anhelos de la sociedad y gobiernos que se renueven de acuerdo a las exigencias democráticas, que representen siempre la opción real para los ciudadanos y que generen certidumbre y confianza.

Aspiramos a construir una sociedad cada vez más satisfecha con su proyecto de vida, en concordia con su entorno natural y social; una sociedad solidaria; un gobierno generador de condiciones de desarrollo para la comunidad y que

promueva la modernización del municipio y del estado; que ejerza y respete la democracia en todas sus formas y recupere la dignidad republicana.

Queremos que cada ciudadano esté seguro de su propio destino y más cierto del futuro de su familia; que confíe en las instituciones y en las leyes.

El Partido Revolucionario Institucional se compromete a trabajar por un estado sin hambre y sin violencia. Queremos que Quintana Roo continúe sustentándose en los principios liberales y no admitiremos que se reinstalen privilegios ni fueros.

Nuestro partido aspira a tener un movimiento intelectual que renueve las formas de entender la política y lo político; actualizar la vigencia de una revolución que, sin perder la esencia original, se sume a la modernidad y al nuevo milenio; una revolución con nuevas causas, la continuación de la gesta heroica del siglo pasado

Para encontrarnos a nosotros mismos y a nuestro destino, la revolución siguiente, la Revolución Mexicana del siglo XXI.

II.- EL PODER LEGISLATIVO QUE QUEREMOS

En cumplimiento al mandato constitucional y a la aplicación de las leyes que de ella emanan, el congreso que propone el Partido Revolucionario Institucional implica una estrecha correlación entre el gobierno dirigido a las personas, a las familias y a sus comunidades; y una administración orientada al mejor uso y destino de los bienes y recursos pertenecientes a todos los que habitamos cada municipio integrantes de este distrito.

El Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en su experiencia, en la capacidad de sus gobernantes, así como en la calidad de sus proyectos, propone a la sociedad quintanarroense, un modelo de gobierno con las siguientes características:

UN GOBIERNO CONFIABLE

En términos jurídicos, políticos y administrativos, significa toda una revolución, porque ahora está exclusivamente en manos de los ayuntamientos la facultad reglamentaria en materias como policía y buen gobierno, obra pública, parques y

jardines, rastro, recolección y tratamiento de la basura, ecología, alumbrado público, mercados, centrales de abasto y panteones, por mencionar algunos de las más importantes.

Al respecto hay mucho por hacer, porque la modernización de la reglamentación municipal ha sido un tema pospuesto por mucho tiempo en materia de políticas públicas municipales.

Para ello baste mencionar que un considerable número de los actuales reglamentos municipales han sido rebasados por la realidad social y presentan lagunas u

omisiones, inconsistencias, contradicciones; y en el mejor de los casos resultan obsoletos.

Un marco jurídico obsoleto y discrecionalmente aplicado genera corrupción y altos niveles de desconfianza ciudadana en el gobierno. Aquí reside la importancia de modernizar el marco jurídico-administrativo en el que se desarrolla la vida política de los municipios del estado.

El Partido Revolucionario Institucional considera que esta circunstancia representa una oportunidad, porque nos da la posibilidad de incidir en una cuestión central para el desarrollo de la administración pública municipal y para la prestación eficiente de los servicios públicos que se le han encomendado.

El Partido Revolucionario Institucional considera que los municipios no pueden continuar rigiendo su gestión con base en disposiciones desarticuladas de la realidad social, marcada por la modernidad tecnológica, el avance de la cultura, la globalización económica, el comercio exterior, los flujos migratorios, los nuevos mercados laborales, la creciente participación ciudadana en las políticas públicas, el papel destacado de los medios de comunicación masiva, las nuevas formas de organización social, el avance de los derechos humanos, y lo que es más, la nueva realidad política de pluralismo, alternancia y competencia electoral.

Por ello proponemos una revisión a fondo de la materia reglamentaria que la actualice, que le dé el sentido moderno sin perder de vista su propósito de servir a la gestión pública en beneficio de los ciudadanos.

Porque un gobierno que adecua su marco jurídico-administrativo a la nueva realidad jurídica, tecnológica, económica, política y social, es un gobierno que genera confianza ciudadana.

La confianza ciudadana en el gobierno está estrechamente relacionada con la calidad y el nivel de excelencia en la administración pública; por eso hacemos

énfasis para modernizar y hacer eficaz la estructura orgánica de la administración estatal y municipal.

El cambio administrativo que proponemos implica estructuras compactas y flexibles que desburocraticen y le den agilidad a la gestión pública, comprende una política seria orientada hacia la desregulación y simplificación administrativas, énfasis en la celeridad y sencillez respecto de la tramitación de los asuntos ciudadanos, impulso decidido a la modernización del marco reglamentario, diseño y actualización de manuales operativos y organizativos, incorporación de nuevas tecnologías, e instrumentación de políticas de control del gasto.

UN GOBIERNO LEGÍTIMO

El Partido Revolucionario Institucional se pronuncia por un gobierno legítimo, surgido de elecciones competitivas, transparentes y equitativas; porque, sólo el origen democrático del poder inviste de legitimidad su ejercicio.

El Partido Revolucionario Institucional reconoce que junto al gobierno de mayoría es ineludible y deseable el gobierno de consenso, en el que no sólo el mayor número gobierne para las mayorías, sino que el gobierno elegido gobierne con todos y para todos; que el triunfo del Partido Revolucionario Institucional, no cancele la posibilidad de un proceso legitimador empujado por gobiernos de mayoría, que sean a la vez gobiernos compartidos.

UN GOBIERNO LEGAL

Para el **Partido Revolucionario Institucional** la legalidad es un atributo y un requisito del poder. Legalidad es aplicar la ley y cumplir sus mandatos; la ley obliga a gobernantes y gobernados por igual.

El poder legal es aquel que se ejerce de acuerdo con las leyes. Pugnar por esta práctica es compromiso del Partido Revolucionario Institucional porque de ello depende la certidumbre que reclaman los ciudadanos, los sectores sociales, los trabajadores, los empresarios, y todos los miembros de la comunidad, individualmente o a través de sus organizaciones.

Tal como lo expresa nuestra Constitución, todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste, de manera que el gobierno legal ha de orientar sus cometidos para cumplir las responsabilidades constitucionales que tiene conferidas.

El gobierno es súbdito de la ley; los ciudadanos y la sociedad son destinatarios de sus acciones y beneficios.

El **Partido Revolucionario Institucional** rechaza la arbitrariedad por el abuso del poder y la impunidad por su no ejercicio. Se pronuncia, por lo tanto, contra todo acto que implique tráfico de influencias, patrimonialismo, nepotismo o conflicto de intereses, los cuales provocan favoritismos injustificados y lesionan gravemente la legalidad a la que están sometidos los gobernantes.

El cumplimiento de la ley no puede estar sujeto a negociaciones, ni ser la consecuencia de la medición de fuerzas entre el poder institucional del estado y los poderes físicos de grupos o facciones, por más que estén animados por propósitos de reivindicación popular.

El gobernante que se aleja de los principios jurídicos provoca el desorden, la ingobernabilidad, el populismo irresponsable o la arbitrariedad; factores contrarios a la gobernabilidad democrática, al ejercicio eficiente y al desempeño eficaz de la función pública.

UN GOBIERNO EFICAZ

Un gobierno legítimo tiene que ser a la vez un gobierno eficaz. La capacidad gubernamental significa hacer cumplir la ley, convertir ésta en programas y acciones, obtener recursos con suficiencia, aplicarlos con racionalidad, rendimiento y honradez y prestar los servicios públicos con oportunidad, calidad y equidad.

El **Partido Revolucionario Institucional** se pronuncia a favor de la eficacia gubernamental, teniendo en cuenta que la ineficiencia disminuye o elimina la legitimidad, y que el ejercicio eficaz del poder institucional debe darse junto a la gente, para su beneficio concreto e inmediato, convirtiendo sus necesidades en demandas y transformando éstas en decisiones congruentes, guiadas por una idea de justicia compartida y sustentada por la sociedad en su conjunto, o por la mayoría de sus integrantes.

El legislativo debe fincar su eficacia en el logro de metas y objetivos racionalmente propuestos mediante un proceso permanente de planeación democrática en el que participen organizadamente los miembros de la sociedad, a fin de facilitar que ésta pueda exigir a los gobernantes el debido cumplimiento de los programas, y que la rendición de cuentas sea un ejercicio sistemático de evaluación del desempeño gubernamental.

Para que planes y programas tengan sentido, el Partido Revolucionario Institucional propone la plena congruencia entre objetivos, metas y presupuestos

asignados. La eficacia del gobierno no admite ni la improvisación ni el mero empirismo; no asume como práctica la duplicidad irresponsable; no admite el desperdicio de los recursos públicos, siempre escasos; por el contrario, la eficacia de la administración y la destreza del gobierno, conducen al aprovechamiento integral de los insumos y de la infraestructura institucional dispuestos para las obras y los servicios públicos.

Un gobierno eficaz requiere de servidores públicos con vocación de servicio, sólidamente formados, con oportunidades de actualizar sus conocimientos, habilidades y técnicas para organizar y administrar los servicios, así como para coordinar los esfuerzos y trabajos colectivos.

Por ello, el **Partido Revolucionario Institucional** impulsará la profesionalización de los servidores públicos. Promoverá la creación de una normatividad integral que garantice que el gobierno cumpla con la obligación de otorgar capacitación permanente a los funcionarios de las dependencias y entidades públicas para elevar la capacidad operativa y de respuesta del gobierno.

UN GOBIERNO HUMANISTA

Asentado en aquellas decisiones, el Partido Revolucionario Institucional ratifica su adhesión al modelo histórico de un gobierno laico, respetuoso de las libertades individuales y los derechos humanos, convencido de que el hombre es el fin primordial de toda acción colectiva y de toda decisión gubernamental.

La consecuencia de dicho postulado es pugnar por un gobierno humanista cuyos programas se dirijan a mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres. El humanismo social reconoce en el binomio hombre - mujer, una realidad social irreductible, cuyo vínculo primario debe ser la igualdad de género.

Promover un humanismo social y solidario que impulse el desarrollo de los individuos por la vía de la educación y el bienestar de la familia por medio del empleo bien remunerado, de la vivienda digna y de la seguridad social.

Un humanismo que impulse el progreso de la sociedad a través de una economía competitiva, del aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales y de la preservación y mejoramiento del medio ambiente.

UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO

El estado y los municipios libres y democráticos que propone el Partido Revolucionario Institucional es el que surge de la voluntad ciudadana y que implica una relación permanente entre el poder del gobernante y el poder del ciudadano, a fin de que éste participe en la toma de decisiones sobre asuntos fundamentales que vayan más allá de la administración pública.

Implica una democracia consensual donde se consulte a los ciudadanos mediante los procedimientos de democracia directa como el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular, en particular la privatización de los servicios públicos, deuda pública municipal y revocación del mandato.

Principios de democracia participativa que deben ser incorporados a nuestro sistema constitucional, una vez alcanzado el consenso suficiente de las fuerzas políticas tanto del país como de la entidad para reformar la Constitución Política de la República y la Constitución del Estado.

El gobierno democrático que propone el Partido Revolucionario Institucional pugna por hacer compatibles pueblo y poder. Esto sólo se logra si quienes tienen a su cargo el ejercicio del poder y la autoridad actúan con, por y para el pueblo.

El **Partido Revolucionario Institucional** tiene claro su compromiso de hacer del gobierno democrático y del municipio libre, la vía para recuperar y promover el desarrollo regional y local:

1. Para dar seguridad pública en todos los ámbitos de la vida social;
2. Para prestar servicios de alta calidad a la población, que se reflejen en bienestar familiar y social;
3. Para distribuir equitativamente el ingreso y hacer más equilibrado el desarrollo de las regiones;
4. Para descentralizar el ejercicio de la función pública; y
5. Para abatir la corrupción y hacer vigente el régimen de responsabilidades de los servidores públicos.

UN GOBIERNO PROMOTOR

La sociedad contemporánea está organizada alrededor de la competitividad y la capacidad de organización social, política y productiva. El Partido Revolucionario Institucional reconoce que el estado asistencial es un paradigma agotado.

El Partido Revolucionario Institucional reclama un gobierno promotor, que sirva a la población proveyendo mecanismos de participación que fomenten las actividades productivas; que aliente la iniciativa privada y social.

Un gobierno promotor que esté cerca de los ciudadanos, dispuesto siempre a impulsar el reto empresarial de la productividad y el empleo, a emprender y realizar programas y políticas públicas para que desde la base misma de la República se logren acuerdos fundamentales que nos permitan crecer con igualdad y justicia.

UN GOBIERNO TRANSPARENTE

En el desempeño de la función pública debe privar la transparencia, al lado de la eficiencia y la honradez.

Para **El Partido Revolucionario Institucional**, los asuntos públicos deben pasar por el tamiz social, sin zonas oscuras donde se ocultan ineficiencias o corrupción, nepotismo o desviación clientelar de recursos.

El **Partido Revolucionario Institucional** se pronuncia a favor de un poder legislativo transparente, que permita el acceso de los ciudadanos a la información pública, sin más límites que la seguridad, el respeto a la dignidad y libertad de las personas y la no obstrucción a la procuración e impartición de la justicia.

La transparencia en el ejercicio de los tres órdenes de gobierno y acceso a la información pública gubernamental es el reconocimiento de una garantía individual y un derecho humano, con la obligación consecuente de los gobernantes de cumplir la ley y observar un comportamiento ético.

UN GOBIERNO HONESTO Y SENSIBLE

La probidad y la rectitud son cualidades derivadas de la observancia de la ley y del acatamiento de la moral. El derecho, se dice, es el mínimo ético de la sociedad. Por ello, los gobernantes deben comportarse según lo determinen las leyes.

La honestidad y la sensibilidad en el desempeño de la función pública son las dos principales actitudes que los ciudadanos demandan de sus gobernantes.

El respeto a la legalidad, la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la sensibilidad en el desempeño son además condiciones del desarrollo en todos sus sentidos. Los quintanarroenses conforman una sociedad democrática, informada, crítica y participativa, y exigen en particular de los servidores públicos un actuar comprometido con las causas y motivaciones sociales, pero sobre todo con la honestidad y la legalidad.

La oferta política del **Partido Revolucionario Institucional** es un gobierno que genere confianza ciudadana, con una mejor administración pública, que escuche y atienda oportunamente los requerimientos; un gobierno competente, con capacidad de gestión y con una perspectiva más amplia del desarrollo de cada municipio de nuestro estado.

En el texto constitucional de nuestro país, el artículo 113 eleva a categoría jurídica un conjunto de valores éticos, que deben ser acatados más por la convicción del funcionario que por la amenaza de las sanciones.

En dicho precepto se postulan los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de las funciones públicas, empleos, cargos y comisiones.

El **Partido Revolucionario Institucional** postula, con fundamento en nuestra Carta Magna, la institucionalización de la honestidad como principio básico en el ejercicio de la función pública. Pero la honradez sin compromiso social es insuficiente. La sola honradez no evita la indolencia, la negligencia y la indiferencia.

El poder legislativo, debe ser sensible y perceptivo del apremio social, de las demandas colectivas, de la situación de indigencia, abandono o injusticia en que vive una parte de la población y dirigir en consecuencia sus acciones preferentes para atender la pobreza, el desarrollo de las comunidades rurales, la discriminación de las mujeres, la consideración especializada y preferente de los grupos vulnerables y las personas discapacitadas, así como de los sectores más rezagados y aquellos que viven en condiciones de precariedad social, económica, cultural y política.

El partido Revolucionario Institucional postula un congreso moderno y eficaz, que reivindique causas populares y que enmarque su visión de servicio en el compromiso ideológico y en las causas justas.

El Partido Revolucionario Institucional rechaza la manipulación demagógica de las necesidades colectivas, y pugna por un desarrollo social sin paternalismos ni clientelismos; un desarrollo social impulsado por un gobierno democrático con clara visión de futuro, en el que se logre la igualdad de oportunidades de todos los quintanarroenses.

III. AGENDA LEGISLATIVA.

1. MUNICIPIOS INCLUYENTES Y JUSTOS

Hay que reconocer que a pesar de que se ha avanzado a pasos agigantados, nuevos retos surgen, característica de una sociedad en constante movimiento, pero juntos sociedad y gobierno sabremos vencer estos retos para construir la sociedad igualitaria a la que tanto aspiramos los quintanarroenses.

El reto es un desarrollo regional equilibrado, con un crecimiento basado en el respeto al medio ambiente que busque preservar los recursos naturales que son nuestra mayor la riqueza.

El reto es dar seguridad a todos los ciudadanos y a sus bienes patrimoniales, el reto es prestar servicios públicos de calidad y en cantidad suficiente, el reto es generar los empleos dignos y bien remunerados que la población necesita, el reto es mejor educación para todos, el reto es calidad en los servicios de salud, el reto es un mejor Quintana Roo para los quintanarroenses.

Bajo esa tesitura, **El Partido Revolucionario Institucional** plantea la necesidad de que los legisladores, además de brindar con calidad y eficiencia la labor legislativa que le fue encomendadas estipulada en la constitución, deben asumir compromisos en la solución de los grandes problemas sociales y económicos de

los ciudadanos, apoyando y promoviendo todas las diversas expresiones culturales de nuestro estado y lo más importante, alentando siempre la participación política y la vida democrática.

El Partido Revolucionario Institucional hará suyos los reclamos más sentidos de la sociedad y construiremos junto con los ciudadanos quintanarroenses nuevas estrategias para superar los grandes retos de hoy, como son la inseguridad, la pobreza, la drogadicción y el narcotráfico, la marginación de los grupos vulnerables, la desintegración familiar y el alto índice de suicidios; así como el desempleo, el estancamiento de la economía, la promoción del turismo y la falta de apoyo a las micro empresas y a los emprendedores.

DESARROLLO LOCAL Y MODERNIZACIÓN

En **El Partido Revolucionario Institucional** estamos convencidos de que se requiere la generación de una nueva cultura política, mediante la organización y participación ciudadana, basada en la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, como condición indispensable para impulsar una nueva fase del desarrollo regional, empezando desde las comunidades.

La población exige implementar canales y puentes de participación desde su propia localidad, porque son ellos, los ciudadanos, el motor del desarrollo de sus comunidades, tanto rurales como urbanas.

El verdadero desarrollo nacional no puede ser otro que un efectivo y generalizado desarrollo con base en sus oportunidades y fortalezas; pero éste, a su vez, sólo es posible a partir del desarrollo local.

Es en el municipio el lugar desde el cual se construye la cultura de la democracia; es ahí donde se da la convivencia vecinal, la cooperación y la participación. Por ello el poder legislativo es el foro privilegiado para dar sentido a la participación social y a la articulación de las iniciativas de desarrollo local.

Es ahí en el municipio, donde se puede establecer el diálogo directo que hace efectiva la consulta popular con todos los sectores de la vida sociopolítica del estado.

En el proceso de desarrollo local no importa tanto la “magnitud” del municipio como su “actitud” frente al proceso. Lo que destaca a un municipio promotor del desarrollo es su postura para buscar el bienestar de la comunidad.

Además, esta modalidad de desarrollo no se centra únicamente en formar gestores eficientes, sino lo que es aún más importante, les asigna nuevas funciones como actores dinamizadores de la transformación productiva del municipio.

El Partido Revolucionario Institucional desde el poder legislativo postula como principio básico el fortalecimiento de los municipios mediante un nuevo esquema de distribución de competencias, recursos y responsabilidades, en un entorno de respeto a su libertad. Es decir, debe ser parte y fundamento de la reforma Integral del estado.

El Partido Revolucionario Institucional propone la construcción de un Quintana Roo que garantice a sus habitantes condiciones de vida digna y con oportunidades para buscar por sí mismos su propio progreso, con legisladores estatales que se

Constituyan en protagonistas y actores importantes ya que son punto de partida para las tareas de los gobiernos estatal y federal, porque encabezan las prioridades y los esfuerzos de los pueblos y las comunidades.

Porque los nuevos retos demandan legisladores estatales humanistas, eficaces y honestos, innovadores y con profundo sentido social.

El Partido Revolucionario institucional postula las siguientes propuestas para hacer que en los municipios del estado existan mejores oportunidades para todos.

IV. NUESTRAS PROPUESTAS

EJE TEMÁTICO I. GOBERNANZA DEMOCRATICA Y PARTICIPACION EFECTIVA A PARTIR DEL AÑO 19 DEL SIGLO XXI.

La Historia del PRI es la historia de la construcción del México Moderno tras casi dos décadas de lucha revolucionaria, la fundación del PRI permitió pacificar al país y dar cauce institucional a las exigencias de democracia y justicia social con representación de todos los sectores de la población, emprendimos la reconstrucción del estado y el avance de la democracia, entendida no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Bajo la conducción del PRI, el México del siglo XX se distinguió a nivel mundial por su estabilidad política, transiciones pacíficas y ordenadas en la Presidencia de la República, así como la renovación constante de los cargos de representación popular. Conforme la sociedad creció en complejidad y exigió mayores espacios de participación política, el partido impulsó la transformación democrática del país por la vía de la reforma de las instituciones.

Llegamos así a la primera alternancia democrática, que si bien representó un reto para el PRI, también demostró nuestro compromiso con la democracia. Supimos reinventarnos a partir del contacto con la ciudadanía y recuperar su confianza. Hoy somos una fuerza política del país, con carácter nacional, espíritu federalista y vocación de gobierno. La prueba de nuestro éxito es que, dos administraciones más tarde, recuperamos la Presidencia de la República y tenemos un nuevo reto: **RECUPERARLA.**

En los últimos años, hemos demostrado que la pluralidad política no tiene por qué traducirse en estancamiento o ingobernabilidad. Mediante el diálogo y la

Construcción de acuerdos, concretados en el Pacto por México, logramos impulsar grandes transformaciones en distintos ámbitos, incluyendo nuestro régimen político. Para institucionalizar esta nueva gobernabilidad democrática, promovimos la posibilidad de formar gobiernos de coalición para favorecer la gobernabilidad, el diálogo, los acuerdos y la cooperación entre poderes, al mismo tiempo que fortalecimos los equilibrios entre los poderes de la Unión.

Como en el pasado, hemos dado cauce a las demandas ciudadanas de nuevos mecanismos de expresión y espacios de representación como la consulta ciudadana y las candidaturas independientes, así como una serie de medidas para hacer efectiva la paridad de género en la postulación de candidaturas a puestos de elección popular.

Hoy, México tiene una democracia vibrante que refleja el pluralismo y la diversidad de nuestra sociedad. Las elecciones se llevan a cabo de manera libre y en condiciones de intensa competencia y normalidad democrática, en todos los ámbitos de gobierno. Sin embargo, la democracia no puede darse por sentada.

Como en el resto del mundo, la clase política en general, y los partidos políticos, en particular, enfrentamos el enorme desafío de recuperar la confianza de una ciudadanía con expectativas crecientes.

En diferentes latitudes de nuestro continente hemos visto surgir alternativas populistas y autoritarias, tanto de izquierda como de derecha, que dividen y ponen en riesgo el bienestar y la tranquilidad de sus sociedades con falsas promesas de soluciones fáciles. En donde estas alternativas han llegado al gobierno, se han

caracterizado por un desempeño errático, altos costos para el desarrollo de sus naciones y un deterioro de la democracia y de los niveles de vida de la población. En muchos casos, quienes en un inicio apoyaron estas propuestas, son las personas más lastimadas y engañadas.

Por eso, quienes militamos en el PRI propugnamos por la defensa de México, dentro de un marco de valores liberales y en un mundo abierto. Proponemos cambios de fondo, con un ejercicio responsable del gobierno y la consolidación de las instituciones de la democracia. Reconocemos que tenemos mucho trabajo para reconstruir el país que queremos. Nuestra propuesta es radical no por la extravagancia de su contenido, sino por nuestra determinación inquebrantable de continuar transformando a México.

La democracia exige demócratas, con pleno convencimiento de la importancia del diálogo, la igualdad y el respeto a las instituciones. Necesitamos formar a ciudadanas y ciudadanos libres, críticos, participativos e informados, que conozcan y sepan ejercer sus derechos y sean conscientes de sus obligaciones. Esto exige una educación pública, laica y gratuita, que permita a nuestras niñas, niños y

Jóvenes desarrollarse en libertad, conocer y valorar nuestra diversidad cultural y amar a México.

Queremos refrendar la confianza de la ciudadanía para seguir impulsando juntos la transformación de México. Asumimos el compromiso de actualizar permanentemente nuestra oferta política y abrir nuevas formas de participación democrática para cumplir las expectativas de las mexicanas y los mexicanos. La

fortaleza de nuestro partido nos permite erigirnos como la mejor opción de gobierno para consolidar un proyecto nacional de desarrollo en el que caben todos y todas y que nos permitirá hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo para convertirnos en el país más exitoso del siglo XXI.

En apego a los postulados del Programa de Acción del PRI en materia de Gobernabilidad democrática y ciudadanía efectiva en las líneas de acción marca:

LÍNEAS DE ACCIÓN:

4. Fortalecer la confianza ciudadana en el gobierno y sus representantes. La confianza se construye con congruencia entre el discurso y las acciones, buenos

resultados y un ejercicio de gobierno transparente, eficiente e incluyente. Las y los militantes asumimos el compromiso de difundir nuestra oferta partidaria y logros en el ejercicio del gobierno en todos los espacios a nuestro alcance. Quienes resulten electos o electas para cargos de elección popular deberán honrar la confianza de la ciudadanía con sus acciones y rendir cuenta de sus resultados.

5. El Partido expresa su compromiso para hacer de la ciudadanía el factor fundamental de la transformación social. La consolidación de la democracia exige que la ciudadanía viva conforme a sus principios y la valore como la mejor forma de gobierno. Reconocer la voz de las y los ciudadanos significa abrir espacios para la participación en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de las leyes y las políticas públicas. Implica escucharlo y tomar en cuenta sus preferencias.

6. Promover la participación de la sociedad civil organizada y el resto de los sectores en los asuntos públicos. Desde la construcción de los programas y planes de gobierno hasta el análisis de sus resultados, abriremos espacios institucionales de capacitación para incorporar a la sociedad civil organizada en los procesos de

Implementación de las políticas públicas, particularmente en proyectos de inversión social, con facultades específicas de control y seguimiento para garantizar su satisfacción con los resultados.

7. Promover la cultura de solidaridad, participación, formación cívica y ética en todos los ámbitos de gobierno. Pondremos especial énfasis, de manera incluyente y con perspectiva de género, en la apertura de espacios para que todos los sectores de

la sociedad aporten sus ideas, energía, entusiasmo y propuestas emprendedoras para el logro de los objetivos colectivos.

8. Promoveremos y defenderemos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los espacios de representación política, en el ejercicio de sus derechos para alcanzar la paridad en el acceso a puestos de responsabilidad pública.

9. Incluir a la población vulnerable. Promoveremos la participación política de las y los jóvenes de México, garantizando sus derechos, impulsando sus legítimas aspiraciones en áreas de gobierno, así como en espacios de participación política en condiciones de igualdad. Buscaremos generar condiciones para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos políticos de los segmentos de población más vulnerables, particularmente quienes viven en condición de pobreza, las personas hablantes de lenguas indígenas, migrantes, adultos mayores, personas con discapacidad y todos los grupos en condiciones de discriminación, incluidos los de diversidad sexual. Lo haremos bajo los principios de igualdad, accesibilidad, equidad, no discriminación, progresividad e inclusión. Aseguraremos también, el acceso a las nuevas tecnologías para reducir la brecha digital, impulsando el empoderamiento de todos estos grupos de la sociedad.

10. Impulsar activamente la transparencia y la rendición de cuentas. Promoveremos entre la ciudadanía y la militancia la honestidad y la racionalidad en el ejercicio de recursos públicos, incluyendo el financiamiento de los partidos y la comunicación gubernamental. El Partido se pronuncia por un combate permanente contra la corrupción y la impunidad.

12. Mejorar los canales de comunicación entre partido, gobierno y ciudadanía. Exploraremos nuevas formas de diálogo con la ciudadanía y mejoraremos los tiempos de respuesta para la atención de trámites, consultas, peticiones de información y solicitudes de gestión, con un enfoque centrado en las y los ciudadanos y haciendo uso efectivo de las nuevas tecnologías.

PROPUESTAS:

- Asegurar el acceso de toda la población a los bienes y servicios necesarios con calidad y pertinencia, en el contexto de una política de desarrollo humano integral que asuma la incorporación de igualdad de género como fundamental.
- Imponer candidatos(as) a ocupar todos los cargos de elección popular, es ir en contra de la voluntad ciudadana y de nuestros militantes.
- Asegurar que los legisladores practiquen la honestidad, transparencia, servicio y velen por las necesidades del pueblo
- Implementar un sistema que permita evaluar el funcionamiento de nuestros legisladores.

- Promover la legislación que permita la simplificación de la tramitología ante las diferentes instancias federal, estatal y municipal para gestionar los recursos necesarios con mayor rapidez.
 - Audiencias ciudadanas en las colonias populares, para que se hagan consensos de las obras necesarias y prioritarias de acuerdo a la nueva Ley de Participación ciudadana.
 - Estimular mediante un reconocimiento público o de valor aquella sociedad o colectivo que mediante acciones mejore su entorno y que éste permee en otras esferas dentro del estado.
 - Desarrollar mecanismos de evaluación sobre el uso efectivo de recursos públicos destinados a promover y hacer vigente la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - Potenciar la participación de los ciudadanos en las decisiones que afecten de manera significativa al estado.
 - Promover la aplicación de las leyes para que los ciudadanos puedan denunciar de manera efectiva los posibles malos manejos de los recursos públicos.
 - Impulsar la capacitación continua de líderes cibernéticos y de jóvenes con proyección futurista, dando énfasis en zona rural gestionando Internet en estas áreas.
 - Generar mayores oportunidades a los jóvenes en el ejercicio público.
-
- Implementar la facilitación del traslado de los estudiantes del área rural a las escuelas con el fin de evitar deserción escolar, a través de la gestión de medios de transporte para tal efecto.
 - Desarrollar mecanismos de evaluación sobre el uso efectivo de recursos públicos destinados a promover y hacer vigente la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - Desarrollar proyectos en materia de participación ciudadana que atiendan las necesidades de los grupos más vulnerables.
 - Fomentar e incrementar mayor participación de la sociedad civil organizada en la construcción de la agenda local y/o políticas públicas mediante un reconocimiento público; así como, garantizar su permanencia para la vigilancia en la ejecución de dicha agenda y/o política.
 - Impulsar convenios de coinversión con organizaciones civiles nacionales e internacionales para programas de carácter social y de rendición de cuentas.

EJE TEMÁTICO II. EDUCACIÓN DE CALIDAD EFECTIVA.

La educación pública siempre ha sido prioritaria para los gobiernos emanados del PRI. Convencidos de su importancia como motor del desarrollo nacional y gran igualador social, hemos hecho de la tarea educativa responsabilidad central del estado mexicano. En las aulas de la escuela pública se han construido los principales logros que hemos alcanzado como nación, desde las leyes que rigen nuestra convivencia hasta las grandes obras de infraestructura. En esas mismas aulas estamos construyendo hoy los cimientos de un presente y un futuro más próspero y más justo.

El proyecto educativo de la Revolución Mexicana se centró en un objetivo que parecía utópico: construir, articular y sostener un sistema nacional de educación pública que llevara escuelas, maestras y maestros hasta el último rincón del país. Hoy tenemos uno de los sistemas educativos más grandes del mundo, con más de 36 millones de alumnas y alumnos, dos millones de docentes y 250 mil escuelas. La cobertura alcanza prácticamente cien por ciento en primaria y secundaria, y más de ochenta por ciento en la educación media superior.

La ampliación de la cobertura educativa fue nuestra gran hazaña del siglo XX. Sin embargo, en los primeros años del siglo XXI se hicieron evidentes dos nuevas prioridades. Por un lado, recuperar la rectoría del Estado en materia educativa, para dejar atrás un sistema opaco y con decisiones discrecionales. Por otro, elevar la calidad, porque los resultados de las pruebas nacionales e internacionales nos

Mostraban que nuestras niñas, niños y jóvenes no estaban desarrollando los aprendizajes necesarios para hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo.

Por todas estas razones, con visión de estado y compromiso con el futuro de las nuevas generaciones, nuestra primera gran decisión de gobierno tras recuperar la Presidencia de la República fue emprender una profunda transformación educativa. Para lograrlo, definimos el derecho constitucional a una educación de calidad, dimos autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y creamos el Servicio Profesional Docente para que las y los maestros construyan su carrera a partir del mérito.

Hoy, el Estado Mexicano ha recuperado la rectoría en materia educativa y ejerce plenamente la responsabilidad de planear, conducir, coordinar, orientar y evaluar la política educativa. Por primera vez en la historia del país, conocemos el número exacto de maestras y maestros así como las escuelas de educación básica, hemos dejado atrás viejas prácticas como la compra y herencia de plazas y, como

resultado de la colaboración entre ámbitos de gobierno, estamos poniendo fin a décadas de malos manejos en la nómina educativa.

Para lograr una mejora sustantiva en el aprendizaje de las y los estudiantes, construimos un nuevo Modelo Educativo, que contempla un cambio de los contenidos y de las prácticas pedagógicas para que las y los niños, así como los jóvenes, adquieran las herramientas que requieren para ser exitosos y felices, incluyendo el desarrollo de habilidades socioemocionales y el inglés. Como parte de la puesta en marcha de este Modelo Educativo, hemos ampliado el número de Escuelas de Tiempo Completo y realizamos una inversión sin precedentes en infraestructura para mejorar las condiciones de los planteles que más lo necesitan.

Para ofrecer una educación media superior más pertinente y mejorar su vinculación con el sector productivo, hemos puesto en marcha programas que combinan la formación en la empresa y en la escuela. En educación superior, hemos consolidado al Tecnológico Nacional de México como la institución de Educación superior más grande de Iberoamérica y desarrollamos modelos de educación superior bilingüe para atender a comunidades de alta marginación. Además, hemos triplicado la inversión en ciencia y tecnología.

En el contexto de apertura y competitividad de nuestro siglo, el desarrollo económico de los países depende de su inversión en capital humano. Transformar la educación es un proceso de largo plazo, pero tenemos una ruta clara y hemos sentado las bases para dar un nuevo rumbo al país a partir de una visión clara de las mexicanas

Y mexicanos que queremos formar y de un nuevo Modelo Educativo, que ya ha empezado a dar sus primeros resultados. Nuestro compromiso y nuestra responsabilidad es garantizar su continuidad.

Queremos un México volcado a la educación, la ciencia y la innovación, que participe activamente en la sociedad del conocimiento. Con una educación pública de calidad que permita a cada mexicana y mexicano desarrollarse plenamente, lograremos construir una sociedad dinámica y creativa, en la que el mérito y el esfuerzo sean los determinantes principales del logro de vida. La educación es

También la base para consolidar una democracia plena y solidaria, con una ciudadanía crítica, responsable y participativa en las decisiones de su comunidad.

Queremos que todas las niñas, niños y jóvenes, sin distinción alguna, tengan garantizado el derecho a una educación que les permita desarrollarse plenamente. Por eso seguiremos trabajando para romper los nudos de desigualdad en el sistema educativo, especialmente en la atención a la primera infancia, el respeto a la diversidad de las personas hablantes de lengua indígena, la inclusión de

personas con discapacidad, la disminución de las brechas de género y el combate al rezago educativo.

Sobre el tema de Educación de calidad para construir una sociedad del conocimiento el Programa de Acción del PRI enumera:

LÍNEAS DE ACCIÓN:

13. El nuevo Modelo Educativo, a fin de consolidar a la educación pública como fuente de movilidad social y como principal motor del desarrollo y la competitividad del país.

14. Garantizar el derecho a la educación de calidad para todas las niñas, niños jóvenes y adultos, sin distingo alguno. Para lograrlo, es preciso apoyar decididamente, con intervenciones que atiendan sus necesidades específicas y estableciendo cuotas de ejercicio presupuestal en los principales programas educativos, a grupos vulnerables como las personas hablantes de lenguas indígenas, las personas con discapacidad, las y los hijos de las familias más pobres, especialmente durante la primera infancia, y las personas en rezago educativo.

15.- Avanzar progresivamente hacia un modelo de educación inclusiva. Las y los alumnos con discapacidad o con capacidades sobresalientes deben tener la

oportunidad de asistir a escuelas regulares y recibir una educación de calidad que tome en cuenta sus necesidades, con materiales adecuados y maestras y maestros capacitados para darles la atención que requieren.

17. Fortalecer a las escuelas a partir del otorgamiento de mayor autonomía. Nadie conoce mejor las necesidades de cada escuela que su comunidad de padres, madres, estudiantes, maestras y maestros. Por eso, seguiremos impulsando un modelo de organización escolar que pone a la escuela al centro y dota a las comunidades escolares de mayores márgenes para que tomen sus propias decisiones, tanto en los contenidos que se imparten como en la forma de distribuir el tiempo y los recursos, en favor del aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes.

18. Establecer un mecanismo permanente de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de planteles educativos. En coordinación con maestras y maestros, así como padres y madres de familia, identificaremos las principales necesidades de mejoramiento de infraestructura y canalizaremos recursos para lograr que todas las escuelas del país sean entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos y todas.

19. Crear un programa nacional de conocimiento, preservación y cuidado del medio ambiente. Convencidos de que el desarrollo debe ser sustentable y estar anclado en el conocimiento del potencial de cada región, impulsaremos un mayor conocimiento del medio en las escuelas de educación básica y media superior para fomentar conductas ambientalmente responsables en las y los estudiantes, así como conciencia sobre la dotación y potencial de los recursos de su comunidad.

20. Promover el estudio de las ciencias y las ingenierías entre niñas, niños y jóvenes --con énfasis especial en las mujeres--, el gusto por las matemáticas y la ciencia, las vocaciones científicas y tecnológicas y la cultura de la innovación, que incluye el emprendimiento y la educación financiera como competencias clave en todos los niveles educativos.

21. Universalizar la enseñanza del inglés. El inglés no debe ser un privilegio de un número limitado de estudiantes, sino una herramienta básica para conectarnos con el mundo. Por eso, extenderemos progresivamente la enseñanza del inglés por parte de maestras y maestros con certificación internacional a todas las escuelas de la educación obligatoria.

22. Ampliar las oportunidades de intercambio académico y científico. Brindaremos más oportunidades para que estudiantes, investigadoras e investigadores tengan contacto con otros países como fuente de innovación, crecimiento personal y descubrimiento de otras culturas, así como fuente de solidaridad internacional y promoción del valor de México ante el mundo.

23. Mejorar la coordinación intersectorial para hacer de las escuelas verdaderos centros del desarrollo comunitario. Fortaleceremos la coordinación intersecretarial para ampliar la diversidad de prioridades sociales que se atienden en las escuelas, incluyendo la promoción, prevención y cuidado de la salud, la preservación de la diversidad cultural, la deliberación democrática y la manifestación de expresiones artísticas.

24. Mejorar la coordinación con los gobiernos estatales y Federales. Mantendremos mecanismos ágiles de coordinación entre ámbitos de gobierno para asegurar que la educación tome en cuenta las particularidades regionales, abatir progresivamente las disparidades en el logro educativo e incorporar la lengua materna como factor de integración en la enseñanza en las comunidades indígenas. Además, se promoverán acciones para que la educación contribuya a la reinserción social.

25. Fomentar la vinculación entre las instituciones educativas y el sector productivo, especialmente en áreas de ciencia y tecnología. En específico, incrementar el número de universidades con el modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable. Ampliar las opciones en la enseñanza y educación técnica profesional, la formación profesional de los trabajadores, mediante la capacitación, evaluación, certificación de competencias laborales y el desarrollo de habilidades técnicas, así como de formación dual en colaboración con los sectores privado, social y organizaciones sindicales.

27. Impulsar el reconocimiento, disfrute y preservación del patrimonio cultural. Promoveremos que las y los mexicanos tengan acceso a nuestra riqueza y diversidad cultural como fuente de orgullo nacional, desarrollo productivo, cohesión y paz social. La cultura es fundamental para el fortalecimiento de una economía sustentable; por ello, el Partido fomentará todas las expresiones culturales y

Artísticas a través de políticas públicas en los tres órdenes de gobierno, por medio del impulso a la inversión pública y privada en este ámbito.

28. Promover una cultura de la paz, considerando un lengua incluyente que fomente la cultura de respeto y no violencia hacia la mujer, para que desde la infancia, las y los mexicanos fortalezcan los valores de la convivencia democrática, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad y el respeto a la diversidad y a la legalidad, como sostén del desarrollo comunitario y la cohesión social. El Partido apoya una educación basada en altos estándares de valores universales, con el fin de consolidar los principios fundamentales para el adecuado desarrollo del ser humano. Además, el Partido se compromete a velar por los derechos de las niñas y los niños y la protección infantil en contra de cualquier tipo de violencia, impulsando la creación de un sistema nacional de atención y seguimiento infantil.

29. Promover la activación física de la ciudadanía y su participación en la cultura física y el deporte. La educación y la cultura físicas son parte del desarrollo integral del ser humano y fuente de habilidades y capacidades de sana competitividad y trabajo en equipo. Por eso, promoveremos la participación de toda la ciudadanía en estas actividades e impulsaremos el talento de las y los deportistas mexicanos amateur y de alto rendimiento para que alcancen su máximo potencial.

PROPUESTAS:

- Impulsar la descentralización y coordinación estrecha entre Gobierno federal, estatal y municipal para aplicar políticas públicas y optimizar el uso de los recursos.
- Fortalecer la inversión tecnológica en las escuelas.
- Implementar en las escuelas tecnologías de la información que constituyan un recurso que contribuya a la transmisión del conocimiento, con

Expectativas mayores de aprovechamiento escolar y con mejores aptitudes para una formación profesional futura.

- Gestionar infraestructura en educación media, ya que en la actualidad hay mayor demanda que oferta.
- Fomentar el sistema de formación y capacitación para el trabajo que esté vinculado con la industria turística.
- Fortalecer la innovación, ciencia y desarrollo tecnológico.

- Vigilar que se respete los derechos de las niñas, niños y jóvenes a través del comité estatal (SIPINNA), mismo que debe contar con recursos propios para su funcionamiento y dar atención a lo recomendado por la ONU a nuestro país.
 - Fortalecer las oportunidades educativas en la población local, con enfoque hacia la competitividad.
 - Promover la educación básica bilingüe (inglés-español).
 - Implementar en las escuelas de educación básica del estado la lengua maya como una asignatura obligatoria; y, permitir a los alumnos y alumnas portar la indumentaria tradicional para fortalecer la identidad.
 - Gestionar la ampliación del número de escuelas de tiempo completo en el estado.
 - Promover una mejor alimentación en los centros escolares proporcionando un alimento al día (desayuno o comida de acuerdo al turno).
 - impulsar la incorporación de materias que permitan el conocimiento para el emprendimiento y las finanzas en las escuelas de nivel básico.
 - Incrementar el número de becas, privilegiando el esfuerzo, el talento y la vulnerabilidad económica, vinculando a los gobiernos estatal y federal para la optimización de los recursos.
 - Favorecer un sistema de inclusión de estudiantes de nivel superior al sector laboral, que les brinde la facilidad de compaginar el estudio con el trabajo.
 - Colaborar con la Secretaría de Educación e instituciones educativas, en el desarrollo de valores, educación ambiental, formación cívica y fortalecimiento de la identidad cultural de infantes y jóvenes.
 - Coordinar los esfuerzos de política social y atención educativa a la población de escasos recursos económicos, para crear condiciones que mejoren el ingreso de la familia, la permanencia en la escuela y el aprovechamiento escolar de los alumnos.
 - Impulsar la capacitación a los docentes, que los motive para la mejora continua y fortalecimiento del proceso educativo en los municipios y el estado.
-
- Abatir los índices de acoso escolar fortaleciendo la vigilancia con el apoyo de los consejos escolares de participación social, municipal y estatal.
 - Gestionar becas y reconocimientos que promuevan la calidad educativa, tecnología y ciencia para aquellos que desde ahora eligen lo complejo como vocación y con visión de servir con soluciones de otro nivel. Seguimiento del recurso humano desde su formación profesional.
 - Gestionar la creación de un campus universitario en el municipio de Puerto Morelos que promoverá el desarrollo económico y social de Leona Vicario,

siendo la propuesta la comunidad Central Vallarta por su ubicación geográfica.

- Promover a Cancún como un destino para el estudio y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), adicional a la educación en el campo turístico y una mayor participación de las mujeres.
- Convenir con el gobierno estatal y organismos no gubernamentales para fomentar e impulsar a los jóvenes para estudiar en algún país extranjero para realizar prácticas profesionales en programas de gobierno local.
- Convenir con instituciones educativas de nivel superior que impulsen carreras afines a la docencia para hacer prácticas profesionales en las comunidades donde haya mayor rezago social.
- Promover la apertura de alguna modalidad de educación a nivel superior, para incentivar a los jóvenes del municipio, en la continuidad de sus estudios a nivel profesional.
- Brindar transporte escolar a estudiantes de la Zona Maya, favoreciendo el acceso a la educación secundaria y media superior.
- La educación pública siempre ha sido una prioridad para los gobiernos; es importante continuar implementando en todas las escuelas de educación básica, el programa de escuelas de tiempo completo por ser un derecho y permite brindar una educación de calidad e integral; por lo que, debemos garantizar su continuidad y lograr su cobertura total.

CULTURA

- Establecer un centro de investigación cultural, que contribuya con información para determinar el rumbo de las políticas públicas en la materia.
- Impulsar la enseñanza de la educación artística y promover actividades culturales para difundir nuestra cultura y fortalecer nuestra identidad.

- Generar convenios con instituciones culturales nacionales e internacionales para la difusión de nuestras expresiones culturales, regionales y estatales.
- Actividades culturales en espacios educativos, colonias y públicos que reúnan las condiciones adecuadas para la presentación de las diversas expresiones artísticas.
- Contribuir con capacitación al medio artístico, incorporando valores humanísticos y el respeto al medio ambiente.
- Gestionar recursos para establecer escuelas profesionales de arte en el estado y casas de cultura en todos los municipios; así como un centro cultural en la zona hotelera de Cancún.
- Impulsar el desarrollo artístico y cultural como medio para promover la convivencia y participación social mediante intercambios artísticos intermunicipales, para fortalecer la identidad y el orgullo de cada Municipio.
- Concientizar sobre la importancia del patrimonio cultural tangible, intangible y natural de la ciudad.
- Fomentar y organizar asociaciones de artistas (pintores, escritores, ballets, artesanos, etc.), llevar a cabo eventos culturales cada fin de semana, realizar exposiciones de artesanías, pinturas, fotografías, artes culinarias de comidas prehispánicas, regionales, concurso de danzones, jaranas, etc. Y sean difundidas ampliamente en todo el municipio.

Como un compromiso con la sociedad en general, debemos renovar la política cultural de tal manera que todos podamos disfrutarla y la asumamos como una herencia y enriquecerla a través de todas sus expresiones por ser el patrimonio máspreciado que nos permite reafirmar nuestra identidad.

La enseñanza de la educación artística, debe ser un compromiso real e integrarla a la Educación de calidad para poder hablar de que el estado mexicano brinda verdaderamente una educación integral; pues esta, permite el desarrollo de habilidades, destreza y creatividad que permiten un carácter transformador y social;

y ésta última, la creatividad es más que una palabra, está asociada con el rico potencial humano que se debe y puede desarrollar, estimular y utilizar en la vida;

pues la creatividad, es un valor educativo y un bien social que permite el desarrollo para multiplicar lo que las personas son y deben ser; y este recurso humano, se puede convertir en el principal potencial de una empresa y organización, pues la creatividad que no se vive no crece; y, educar en la creatividad es despertar la sensibilidad humana para dejar algo de nosotros a los demás; y ésta ha sido de las principales aportaciones en la reformas educativas de otros países de nuestro Continente Americano y en Europa.

EJE TEMÁTICO III. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CALIDAD.

Concluida la pacificación del país, los gobiernos emanados de la Revolución se propusieron hacer efectivo el papel del Estado como rector del desarrollo nacional. Desde entonces, nuestro país ha tenido como propósito lograr un crecimiento sostenido, dinámico e incluyente. El primer gran proyecto nacional de desarrollo, fundado en la experiencia de la Gran Depresión y el esfuerzo bélico, estuvo basado en el nacionalismo económico, la expropiación del petróleo, la reforma agraria, un fuerte programa de obras públicas y la sustitución de importaciones.

Este modelo de desarrollo nos permitió crecer a ritmos sostenidos por casi tres décadas, pero se volvió insostenible ante un contexto de creciente apertura de mercados y competencia global. Asumimos entonces la responsabilidad de reorientar los esfuerzos económicos y logramos convertir a México en una potencia manufacturera de exportación con creciente valor agregado. La competitividad global de nuestro país se ha fortalecido con la alta calidad del desempeño de los trabajadores mexicanos.

Dentro del proceso de apertura de nuestra economía, México asumió el compromiso de ser parte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Los sectores exportadores, tanto el manufacturero como el agrícola, se han beneficiado ampliamente con este instrumento comercial. Hoy, el campo es la segunda fuente de divisas para la economía del país, tras la caída en precios de petróleo en 2016. Actualmente, el TLCAN está en un proceso de transformación, ante lo cual, el

Partido se compromete a defender los derechos de los productores agrícolas primarios, además de velar por la protección de las y los migrantes mexicanos, especialmente aquellos que provienen del sector rural.

Sin embargo la transición económica enfrentó resistencias y atavismos que derivaron en un menor desempeño del esperado. La informalidad laboral creció y con ella la falta de seguridad social, certidumbre en las inversiones, capacidad recaudatoria y competencia adecuada en los diferentes mercados.

A principios del siglo XXI nuestra economía se encontraba constreñida por una serie de barreras legales e institucionales que dificultaban la inversión, inhibían la existencia de más empresas e impedían la adopción de nuevas y mejores tecnologías. Nuestro sector energético era uno de los más restrictivos del mundo y en otros sectores estratégicos, como el financiero o el de telecomunicaciones, se presentaban prácticas anticompetitivas que lastimaban el bolsillo de la ciudadanía.

Nuestro proyecto de desarrollo económico en el siglo XXI se ha centrado en eliminar estos obstáculos al crecimiento. Partiendo de un firme compromiso con la estabilidad macroeconómica, promovimos una Nueva Política Industrial centrada en el fomento de sectores estratégicos. Con miras a convertirnos en una plataforma logística global, hemos invertido fuertemente en infraestructura carretera y portuaria, así como en proyectos estratégicos como el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.

Adoptamos medidas para comenzar la transición hacia una economía baja en carbono como la sustitución de insumos en la producción de electricidad, la subasta de energías limpias y la emisión de certificados de carbono.

La reforma a las telecomunicaciones se ha traducido en beneficios concretos para la población en acceso a internet y a la telefonía móvil y en una reducción sostenida de los precios de estos servicios. Con la red compartida, lograremos ampliar la cobertura de internet de alta velocidad al 92% de la población. Para democratizar los beneficios del crecimiento económico, hemos impulsado la formalización del empleo, la inclusión financiera y el acceso al crédito productivo, lo mismo en el

Campo como entre las y los jóvenes. En atención a las disparidades regionales, creamos las zonas económicas especiales, que promoverán el desarrollo del sureste.

La reforma estructural de nuestra economía nos ha permitido atraer montos históricos de inversión extranjera directa, mantener el mayor crecimiento

económico en lo que va del siglo y crear más de 2.8 millones de nuevos empleos, en la economía formal y con mejores salarios, que han permitido elevar el nivel de vida

De las familias mexicanas. El crecimiento del empleo ha sido mayor entre las mujeres y uno de cada cuatro ha sido para alguien menor de 29 años.

El Partido acompaña a las y los trabajadores en sus demandas para que cuenten con un salario que les permita acceso no sólo a lo mínimo sino a lo justo; a la garantía de servicios de salud oportunos y vivienda digna que promueva la fortaleza de las comunidades; a una justicia laboral tutelar de sus derechos; y a un horizonte de integridad y respeto en el retiro de cada trabajador con una pensión suficiente.

El crecimiento del futuro tiene que darse en tres ámbitos simultáneos: social, económico y medioambiental. Así, a nuestra necesidad histórica de democratizar la productividad y expandir las oportunidades laborales, se agregan los retos de la siguiente generación, de proteger los recursos que nos rodean y promover primero, el desarrollo de quienes más lo necesitan.

Un proyecto de desarrollo basado en la productividad y la competencia, nos permitirá aprovechar nuestra gran diversidad en recursos naturales, la fuerza histórica de nuestras trabajadoras y trabajadores y la inversión acumulada en capital. Sólo así podremos convertirnos en una economía fuerte en la que las familias mexicanas cuentan con lo que necesitan y pueden desarrollar su talento en cualquier sector que les interese

El Programa de acción del PRI dicta en materia de Una economía abierta con dinamismo en sus regiones:

31. Profundizar las transformaciones estructurales que promueven mayor competencia sectorial de modo que la ciudadanía sienta los beneficios de estas acciones en su propio bolsillo. Cuando hay pocos proveedores de un bien o servicio, es probable que los precios que se pagan sean más altos de los que podrían estar disponibles. Por tanto, la diversidad de alternativas para las y los consumidores es una de las formas como se logra que la población obtenga más por su dinero.

32. Mantener una economía abierta y moderna en la que crezca la inversión y el comercio con el resto del mundo, en particular, fortalecer la competitividad de América del Norte, fomentando un comercio regional incluyente y acorde a la economía del Siglo XXI. Desarrollaremos esquemas que impulsen la competitividad regional, tomando en consideración los cambios tecnológicos, los esquemas actuales de producción, logística y la facilitación del comercio. La modernización del TLCAN es una ventana de oportunidad para procurar que las pequeñas y medianas empresas se beneficien. Ante el actual contexto internacional, el Partido apoyará que las transformaciones ocurridas en sectores estratégicos como comunicaciones y energía, se contemplen en el Tratado Comercial para América del Norte. Millones de personas viven de trabajos relacionados con los bienes y servicios que se exportan al resto del mundo gracias a que nos hemos convertido en un destino competitivo para las inversiones. En este sentido, es importante ponderar que los beneficios de ser una economía abierta tienden a superar en mucho a sus retos. Asimismo, se impulsará el mercado interno para fortalecer las cadenas productivas, aprovechando el potencial exportador para contrarrestar las tendencias proteccionistas en el ámbito internacional.

35. Aprovechar la oportunidad que representa el bono demográfico mexicano para un desarrollo incluyente en el futuro. Tenemos que ser capaces como país, de aprovechar el talento de las y los jóvenes e incorporarlos a la vida productiva. Esto requiere no sólo una educación de calidad, sino de una estrecha vinculación entre la educación y el empleo, para que cuando las y los jóvenes terminen de formarse, tengan alternativas dignas para incorporarse a la economía formal.

36. Alcanzar el acceso universal a internet. La Red Compartida podría facilitar que más de 100 millones de mexicanas y mexicanos se conecten a Internet, es una oportunidad inédita para que la inclusión digital se traduzca en mayores oportunidades de comunicación, educación y empleo. La brecha digital está asociada a otras brechas y por tanto, es un tema que debemos considerar en una sociedad incluyente y abierta al mundo.

37. Aprovechar nuestro potencial agroalimentario para colocarnos como uno de los diez productores y exportadores del mundo, preferentemente de modo que garanticemos la sustentabilidad del sector. El PRI está comprometido con el desarrollo del campo mexicano, sobre todo, con la producción de los granos básicos que permitan la autosuficiencia en materia alimentaria. El campo es estratégico y ha sido motivo de orgullo para nuestra nación y debe seguir siéndolo. México es un país mega-diverso que tiene un gran potencial para aprovechar de manera responsable sus recursos. Por ello, será prioridad para el Partido promover el fortalecimiento de los pequeños productores impulsando la productividad; el desarrollo de sus capacidades; el acceso a financiamiento, con instrumentos que reduzcan el riesgo de caer en cartera vencida; el acceso a seguridad social y a infraestructura productiva. El Partido propiciará su organización social y los apoyará en la comercialización y distribución hasta el consumidor final, promoviendo la creación de políticas públicas que fortalezcan la economía social a través de los sistemas de abasto tradicional de la canasta básica, como las Centrales de Abasto, mercados, tianguis y pequeños comercios. Será fundamental, incluir a las mujeres y jóvenes en esta importante labor.

40. Promover el desarrollo y la generación de empleos en los estados con mayor rezago para disminuir la disparidad económica entre las regiones del país. Daremos particular atención a las Zonas Económicas Especiales y a aquellas regiones con altos índices de pobreza que cuentan con características favorables para el sector turístico sustentable y el sector artesanal. Hasta que no logremos la reducción de las desigualdades, nuestro país no estará aprovechando todo su talento.

41. Promover el fortalecimiento, productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas; ellas representan el 74% del empleo y aportan el 50% del PIB. Sin embargo, sólo obtienen el 15% del crédito y participan únicamente con el 5% del comercio exterior. Por ello, el Partido promoverá la creación de empleos en las industrias de mediana y alta tecnología dado que son los mejores retribuidos. La industria de alta tecnología tiene un crecimiento notoriamente superior al resto de los sectores. Por tanto, es necesario impulsar, la educación y capacitación del capital humano, la innovación y mejorar la logística para poder aprovechar el potencial de estos sectores. También se fortalecerá la política turística como motor de crecimiento económico y de bienestar, cuidando que los beneficios de este sector se reflejen en el desarrollo regional, con inclusión social. En este esfuerzo de creación de empleos, el Partido velará por la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Para lograrlo, es fundamental implementar:

PROPUESTAS

INCENTIVAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL.

- Brindar incentivos fiscales y administrativos a las empresas que generen desarrollo y sean fuente de empleos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.
- Otorgar facilidades para la creación de negocios a los empresarios que incluyan en su planta laboral a personas con algún tipo de discapacidad y a jóvenes
- Implementar proyectos estratégicos detonadores del desarrollo económico local.
- Promover las marcas locales “Hecho en Quintana Roo”.
- Impulsar la reactivación económica, social y cultural de las zonas urbanas con deterioro sociocultural de la ciudad.
- Fomentar el hermanamiento con diversas ciudades del país y del extranjero para intercambio socioeconómico y cultural.
- Promover que nuestros productos gastronómicos tradicionales sean detonadores de la promoción de nuestra cultura.
- Implementar recorridos culturales por los principales monumentos, edificios y murales de las ciudades, orientado a la población local, turismo nacional e internacional.
- Impulsar los mecanismos que propicien que la demanda del sector turístico se abastezca primeramente de proveedores locales.
- Fortalecer las vocaciones productivas y generar las condiciones que impulsen el desarrollo de las microrregiones del estado, en función del conocimiento de su potencialidad y ventajas competitivas, en base a un sistema de indicadores eficiente y confiable.
- Desarrollar la vocación productiva de las microrregiones de los municipios del estado, de acuerdo a sus ventajas competitivas.
- Promover, elaborar y ejecutar programas de desarrollo sostenible, a nivel municipal y estatal, mediante la planeación participativa, con base a la Agenda 21.

- Impulsar la participación del sector privado en sectores estratégicos para el estado.
- Mayores oportunidades de trabajo a las familias para una mejor calidad de vida, mediante el respeto de sus derechos laborales y garantías individuales.
- Establecer un programa gubernamental de apoyo a productores locales para la promoción, comercialización y logística de sus productos, con los grandes consumidores de la industria turística.
- Generar programas e incentivos para promover el consumo local en el estado a fin de incentivar la economía familiar.
- Gestionar y difundir programas de apoyo económico que ayuden a los jóvenes emprendedores a desarrollarse en el estado buscando la mayor cobertura.
- Crear espacios públicos con servicios de Internet gratuito.
- Promover de manera permanente y sustentable agro negocios en el estado para brindar oportunidades de empleo a los ciudadanos.
- Generar una cooperativa de artesanos y productores, con el objeto de buscar la comercialización de los productos que se generen para el fortalecimiento de la economía de la sociedad local.
- Generar una política agropecuaria regional y créditos financieros, de tal forma que les sea posible competir de manera más adecuada en el mercado internacional.
- Se requiere la rehabilitación del patrimonio histórico del Estado, para que así se pueda aprovechar dichos tesoros para el crecimiento económico de cada comunidad.
- Generar políticas públicas que permitan el acopio de productos y mercancías para su posterior comercialización y distribución en el mercado local y nacional.
- Asesoría y financiamiento asegurado y adecuado para proyectos de inversión de egresados con planes de negocios bien estructurados que consideren la inclusión de tecnología avanzada; considerando el seguimiento individual desde estudiantes, hasta las recomendaciones y aval de las incubadoras de negocios o similares.
- En la capacitación en temas de buenas prácticas en asuntos alimentarios para quienes laboran en dicho rubro cumplan con la normatividad vigente.

DESARROLLO SOSTENIBLE.

- Cumplir con la planificación del crecimiento de la mancha urbana de acuerdo a los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano vigentes, y en su caso promover su actualización de acuerdo a los procedimientos establecidos en la ley de asentamientos humanos.
- Promover la re densificación y recuperación de espacios en los centros de las ciudades.
- Recuperación de áreas verdes para acondicionarlas como espacios recreativos, cuidando el entorno y naturaleza que las rodea.
- Generar programas de alternativas para la movilidad urbana, tránsito y transporte público eficiente y de calidad.
- Fomentar programas que generen incentivos a los consumidores foráneos debido a la naturaleza propia del estado como zona fronteriza.
- Programas de modernización integral a la infraestructura portuaria, área y marítima con el propósito de tener una mejor conectividad y mayor competitividad.
- Impulso a la formalización empresarial.
- Generar programas de participación ciudadana para equilibrar las propuestas de áreas naturales protegidas en los municipios que no sean congruentes con el desarrollo económico local.
- Crear un programa específico de desarrollo integral para la zona fronteriza de Subteniente López.
- Generar programas de diversificación económica para no depender de un solo sector
- Desarrollar el uso de la tecnología de la información y comunicación en el estado para la creación de software que agilicen los procesos administrativos y simplificación de procesos.
- Programas de certidumbre jurídica, ambiental y de servicios para que la inversión se genere en un marco de desarrollo sustentable.

El Presidente de la Republica en campaña prometió disminuir el IVA a las fronteras Norte y Sureste del 16% al 8% y el ISR al 20%y establecer la zona libre de Chetumal, lamentablemente al dar a conocer como presidente de la república este compromiso obvió al sureste y hasta hoy no se ve cumplida su promesa, siendo muy importante para la economía del estado.

Los comités de la defensa por los límites de nuestros estado desde su inicio, hemos luchado por la defensa de nuestro patrimonio plasmado en nuestra

Constitución del estado libre y soberano de Quintana Roo y que nuestro partido y la Fundación Colosio ha hecho suya desde el martes 8 de octubre de 1974 en que se

publica el decreto en el diario oficial de la integración de nuestro estado ratificándose los límites del territorio de Quintana Roo de 1902 y a partir de 1993 Campeche

inicia un litigio para reclamar parte de nuestro territorio, el cual hasta hoy no se nos ha notificado del resultado de este litigio, el INEGI determina, no sabemos por qué quitarnos geográficamente los límites anteriormente mencionados y los publica, por todo lo anterior **solicitamos se resuelva de una manera justa respetando los límites reales de nuestro estado.**

Un compromiso del presidente de la república es el de la descentralización de la administración pública federal, en la inteligencia que con la derrama económica ejercida por las diversas secretarías en localidades, el desarrollo se fortalece y por ende se mejora la calidad de vida de sus habitantes.

El compromiso que hiciera en campaña el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador de trasladar a Chetumal, capital del estado de Quintana Roo la Secretaría de Turismo, será de gran beneficio para nuestra ciudad, sin embargo el Secretario de Turismo, ha declarado que no se tiene infraestructura de calidad para recibir a tan importante institución, porque consideraba como mejor opción la ciudad de Cancún, ante las críticas constantes, se ha retractado de esta posibilidad.

Sin duda denota un desconocimiento de la capacidad urbana de Chetumal, porque a pesar de algunos rezagos cuenta con la capacidad e infraestructura para recibir la estructura de esta secretaría. Habremos de informarle, a través de las distintas cámaras que la Capital de Quintana Roo es frontera con Belice, cuenta con un aeropuerto internacional en ampliación que una vez concluido será un factor de desarrollo económico y permitirá la conexión entre Belice, Centroamérica y E.U.A., así también se cuenta con todos los servicios municipales, reserva de suelo urbano, programas de desarrollo urbano, zonas urbanizadas con baja densidad que requieren redensificarse, educación básica, media y superior pública y privada; así también disponibilidad de inmuebles, tales como el centro de convenciones, entre otras infraestructuras suficientes para albergar sin colapsar la ciudad.

Es prioridad de nuestro partido impulsar esta iniciativa, haciendo que tanto el gobierno estatal y municipal faciliten y exijan al gobierno federal el cumplimiento

de este compromiso del presidente de la república, por lo que la reubicación de la secretaria de turismo ayudaría en gran medida a la promoción y consolidación de la ciudad Chetumal como la capital de Quintana Roo, con el obvio beneficio para todos.

EJE TEMÁTICO IV. INCLUSION CON IGUALDAD Y OPORTUNIDADES PARA TODAS Y TODOS.

El PRI, como partido político emanado de la primera revolución social del siglo XX, siempre ha tenido la vocación de construir un Estado Social, que garantice el acceso efectivo a la alimentación, la salud, la educación y la vivienda, promueva el mejoramiento constante de las condiciones de vida de los que menos tienen y genere igualdad de oportunidades para la ciudadanía.

Son muchos los avances que logramos como partido en el gobierno, junto con las y los trabajadores mexicanos, a lo largo del siglo XX, desde el reconocimiento y ampliación de sus derechos con la creación de instituciones de seguridad social como el IMSS y el ISSSTE, que protegen la vida, salud y patrimonio de las y los mexicanos, hasta la transición hacia programas que fomentan el consumo de los bienes y servicios que la población valora.

Cada vez que el mundo cambió, nosotros también cambiamos, pero el compromiso con la justicia social nunca fue puesto en duda. La liberalización del modelo económico que impulsamos a finales del siglo XX para competir en el mundo globalizado tuvo siempre como contraparte la protección de los sectores más vulnerables de la sociedad. En los años 90 diseñamos y pusimos en marcha programas sociales revolucionarios con transferencias de efectivo focalizadas que se convirtieron en una referencia internacional para combatir la pobreza.

A pesar de los avances en el acceso a la salud, la educación y la seguridad social, en pleno siglo XXI persisten exclusiones e inequidades en la sociedad mexicana. Una de cada dos personas mexicanas vive en situación de pobreza y 7 millones aún viven en pobreza extrema y carencia alimentaria. Necesitamos, por lo tanto, una política social que no se conforme con contener el aumento de la pobreza, sino que empodere a las y los ciudadanos brindándoles herramientas para incorporarse al sector productivo y dejar atrás la dependencia de los programas sociales.

Como partido político nacional, hemos hecho un compromiso para fortalecer los lazos de unidad nacional y cohesionar a nuestra sociedad. Es urgente reconocer a plenitud, proteger y defender los derechos de los indígenas, a través de políticas públicas, y mediante esfuerzos legislativos para reformar el marco normativo y que se genere mayor inclusión en materia política, social, cultural y económica de todas las etnias y culturas mexicanas. Es prioritario para el Partido lograr la plena inclusión social de las poblaciones originarias, respetando y engrandeciendo su cultura y aportaciones a la historia de nuestro país.

En los últimos años lanzamos un esfuerzo sin precedentes para acabar con el hambre y la pobreza. Con la Cruzada Nacional contra el Hambre, un millón de personas mexicanas han dejado atrás la condición de pobreza alimentaria. El combate a la pobreza multidimensional ha rendido frutos en todas sus dimensiones: alimentación, rezago educativo, vivienda y servicios básicos, acceso a servicios de salud y a la seguridad social.

Además, estamos convencidos de que no basta con combatir la pobreza; es fundamental impulsar políticas concretas para romper los nudos de desigualdad en todos los ámbitos, desde el acceso a la educación, a la salud y bienestar, hasta los niveles de ingreso y el acceso a la justicia. Solamente así se podrá construir un verdadero Estado Social que sea fiel a las aspiraciones de las y los mexicanos. Es momento de alcanzar el fin de la pobreza y el hambre cero, pero también garantizar el acceso a una educación de calidad y a la salud y bienestar.

Hemos logrado articular mejor los programas de diferentes dependencias y ámbitos de gobierno para garantizar que los recursos se ejerzan de manera eficaz, transparente y que lleguen a quienes más los necesita. También mejoramos los puentes entre la política social y el modelo económico para lograr que las poblaciones vulnerables y con menores ingresos se incorporen a actividades productivas que les permitan aportar valor a la sociedad y sentirse plenas y plenos.

Hemos transformado la política social con base en un nuevo paradigma que busca empoderar a la ciudadanía para tener una vida productiva y plena. Con la conversión del Programa Oportunidades en Programa Prospera, el número de familias beneficiadas ha aumentado y ahora reciben becas para la universidad, créditos para impulsar proyectos productivos, inserción laboral e inclusión financiera. También hemos comenzado a proteger las finanzas familiares a través de las pensiones a personas adultas mayores desde los 65 años, y los Seguros de Vida para Jefas de Familia.

Conforme nos hemos comprometido junto con 192 países del mundo, queremos un México para todas y todos, en el que haya un piso mínimo de seguridad social y cada persona tenga acceso efectivo a la alimentación, la salud y una educación de calidad, así como agua limpia y saneamiento, servicios públicos dignos, trabajo decente y crecimiento económico. Nuestro compromiso es no dejar a nadie atrás en el desarrollo. Por eso, seguiremos impulsando la erradicación de la pobreza alimentaria con intervenciones directas y focalizadas como los comedores comunitarios y escolares; también ampliaremos otras acciones directas del estado de modo que haya avances contundentes en la Agenda de Desarrollo Sostenible de 2030.

Queremos un México en el que los privilegios no se reproduzcan inercialmente, sino que el mérito y el esfuerzo sea lo que determina el éxito de las personas;

Convencidos de que la educación es el mayor igualador social, seguiremos impulsando el acceso a la educación de las poblaciones que más lo necesitan. Al mismo tiempo, aseguraremos el acceso efectivo, equitativo y oportuno a servicios de salud de calidad, que respondan adecuadamente a las necesidades de las personas a lo largo de su vida, y con mecanismos apropiados de protección financiera para que las familias mexicanas no caigan en situación de pobreza por un problema de salud de alguno de sus integrantes.

Para aquellos que se desarrollan en el medio urbano, el **PRI** se compromete a instrumentar una política partidista que atienda el derecho a la ciudad mediante programas educativos y culturales que armonicen la convivencia, para crear ciudades inclusivas, seguras y sostenibles. Además, el Partido propone fomentar la modernización del transporte público en las ciudades y facilitar la movilidad urbana, promoviendo la sustentabilidad.

Asimismo, el **Partido Revolucionario Institucional** propondrá incrementos al presupuesto del "Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad". Las ciudades de México tienen que ser el mejor lugar para vivir. Es propósito del Partido promover el Derecho a la Ciudad como un nuevo derecho colectivo para construir un nuevo modelo de sociedad y vida urbana basándose en la solidaridad, la libertad y la justicia social.

Queremos un México incluyente donde todas las personas, independientemente de sus circunstancias de origen o las diferencias de raza, género, edad, cultura, religión o condición de discapacidad, puedan desarrollarse de manera plena y sostenible. Por eso, continuaremos impulsando esfuerzos de focalización y acción afirmativa en beneficio de las poblaciones más vulnerables, con atención a sus necesidades de desarrollo a lo largo del ciclo de vida. Debemos además proteger la vida de ecosistemas terrestres y la vida submarina, de modo que el desarrollo social ocurra vinculado al medioambiental.

Para un México con inclusión e igualdad y oportunidades para todas y todos el Programa de Acción del PRI dicta:

LÍNEAS DE ACCIÓN:

43. Eliminar las carencias en la primera infancia. Elaboraremos una política nacional para la protección de la primera infancia que contribuya a erradicar todas las condiciones desfavorables para el desarrollo infantil. El propósito debe ser garantizar la atención de las y los niños, así como de las madres. Asimismo, impulsaremos el desarrollo infantil temprano para garantizar el acceso oportuno al

Sistema educativo, con énfasis en la atención de niñas y niños en condición de pobreza, hablantes de lenguas indígenas y personas con discapacidad.

En este sentido, las necesidades de las niñas y los niños deberán ser atendidas de manera integral y transversal, garantizando su pleno desarrollo.

44.-Ampliar y estandarizar las transferencias focalizadas para combatir la pobreza, mantendremos e incrementaremos progresivamente las intervenciones directas del estado (comedores comunitarios y escolares, becas, créditos de vivienda) para garantizar el acceso de las personas más vulnerables a la alimentación, a la salud, a la vivienda digna y a una educación de calidad. El combate al hambre debe ser una política permanente.

45. Promover la plena inclusión de las y los beneficiarios de programas sociales en el sector productivo. Fortaleceremos los **Programas de Inclusión Social**, concentrando los esfuerzos en acercar herramientas a la población que más lo necesita para que quien así lo desee, participe plenamente en la vida productiva, participe en el sistema financiero y logre dejar atrás la dependencia de los programas sociales. Combatir la pobreza en comunidades indígenas impulsando un programa de desarrollo integral sustentable y con identidad, a partir de sus vocaciones, potencialidades, concepto de desarrollo y organización social. Los proyectos, acciones y evaluaciones, deben ser por las propias comunidades indígenas.

46. Integrar un padrón único de beneficiarios para efficientar el gasto social, evitar duplicidades e incrementar la cobertura de los programas sociales. Consolidaremos la estrategia nacional de inclusión social, que ha permitido alinear los esfuerzos de las diferentes dependencias y niveles de gobierno para evitar duplicidades y asegurar que los recursos se usen de forma eficiente y lleguen a quienes más los necesitan.

47. Realignar esfuerzos para reducir las desigualdades. Combatiremos frontalmente a las desigualdades en todas sus manifestaciones: económicas, educativas, sociales, étnicas y de género, incluidas también aquellas que aquejan a las personas adultas mayores y a la población con alguna discapacidad; así como las brechas de desarrollo entre estados y regiones. Para lograrlo se utilizarán todos los instrumentos de los que dispone el Estado, incluyendo la política social, económica y fiscal.

48. Promover la inclusión de personas con discapacidad, a través de la garantía de accesibilidad universal, la erradicación y prevención de la discriminación y el acceso en condiciones de igualdad a los derechos humanos, fomentando la educación inclusiva, el acceso a un empleo digno y la cobertura total de salud, fortaleciendo a las instituciones que brindan atención a este grupo. Además, el Partido impulsará

Políticas públicas para la población de adultos mayores, haciendo posible el pleno ejercicio de los derechos humanos y el mejoramiento de su calidad de vida garantizando atención, respeto, reconocimiento y buen trato.

49. Elevar la calidad de los servicios de salud. Desarrollaremos capacidades para garantizar una atención de calidad y centrada en las personas en todos los niveles de atención, con un enfoque que fomente la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, con financiamiento equitativo y una asignación de recursos que responda a la realidad epidemiológica y demográfica del país. Fortaleceremos especialmente el nivel de atención más cercano, la atención primaria de la salud.

51. Consolidar un piso de seguridad social universal. Ampliaremos paulatinamente la cobertura de la protección social a sectores aún desprotegidos a través de la consolidación de un sistema de Seguridad Social Integral de acceso universal que incluya los seguros de riesgos laborales, salud, invalidez y cesantía, el sistema de pensiones y otros servicios sociales, como guarderías y mecanismos de acceso a una vivienda digna.

53. Impulsar el tránsito de programas sociales asistenciales a programas que doten de habilidades y capacidades a los beneficiarios. Los gobiernos deberán mantener una visión transversal que asigne prioridades a la inversión social. El Partido exigirá fortalecer a los principales programas sociales que atienden con carácter prioritario a las comunidades más pobres, particularmente donde se concentra la población indígena, y eliminar gradualmente los subsidios y políticas regresivas. Tenemos que reducir la dispersión de nuestros esfuerzos en contra de la pobreza y promover el financiamiento de lo que tiene evidencia de funcionar mejor. Asimismo, el Partido promoverá un presupuesto con perspectiva de inclusión, que incorpore a las personas con discapacidad en situación de pobreza a programas sociales, federales, estatales y municipales.

54. Impulsar la igualdad de género en todos los ámbitos. Buscaremos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, privilegiando la igualdad en el acceso a las oportunidades, la inclusión laboral, la remuneración, el seguro de vida universal para jefas de familia y el acceso a créditos productivos, y la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.

56. Retribuir la contribución de las personas adultas mayores a la sociedad. Generaremos condiciones para el desarrollo y la participación activa de las personas adultas mayores en un entorno social incluyente, estableciendo un sistema de cuidados a largo plazo para garantizar su bienestar, y eliminando cualquier forma de violencia o discriminación. Hoy, una parte importante del ahorro interno descansa fundamentalmente en los fondos de pensiones aportados por los trabajadores, por ello el **Partido Revolucionario Institucional** los acompañará en sus demandas.

LINEAS DE ACCION TRANSVERSAL.

La igualdad entre mujeres y hombres es, sin lugar a dudas, uno de los pendientes más significativos que tenemos como sociedad. Nuestro trabajo político y de política pública requiere que reconozcamos que las mexicanas están sujetas, a veces incluso desde antes de nacer, a condiciones injustamente distintas en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Sabemos que la realidad nos exige un compromiso transversal con la igualdad de género y hemos trabajado en favor de la mayor representatividad de las mujeres en todos los espacios políticos. Estamos orgullosos de ser el partido de Griselda Álvarez, primera mujer electa gobernadora de un estado de la República, y también de Elvia Carrillo Puerto, sufragista y primera mujer elegida diputada. Son muchas las figuras activistas, revolucionarias, legisladoras y funcionarias que merecen reconocimiento. También estamos orgullosos de haber promovido la paridad en todos los cargos de representación política y de contar ya con avances importantes hacia la igualdad, entre ellos la paridad vertical y horizontal.

Reconocemos que falta mucho por hacer. Ser mujer en México no puede seguir siendo sinónimo de peores condiciones de vida. **El Partido Revolucionario Institucional** está comprometido por erradicar la discriminación y trabajar de manera permanente hasta que las niñas, jóvenes y mujeres del país cuenten con plena libertad para crecer sanas y libres de violencia, se sientan seguras en los espacios públicos, accedan a las mejores condiciones posibles de alimentación, educación y salud, reciban un salario justo por su trabajo, sean tratadas dignamente por todas las autoridades públicas de todos los ámbitos de gobierno, sean plenamente protegidas por el sistema de justicia.

México ya cuenta con las bases legales para la igualdad formal entre mujeres y hombres. Es por eso que el siguiente paso es la igualdad sustantiva, de resultados, de hechos. La promulgación de leyes y la implementación de políticas públicas en favor de las mujeres ha avanzado mucho, pero hasta que no garanticemos las mismas oportunidades para mujeres y hombres en todas las esferas de la sociedad, no habremos cumplido con nuestra obligación como partido.

La diversidad social de México es una oportunidad para construir una sociedad que reconozca las diferentes formas de interacción con el entorno. Sin embargo, la vulnerabilidad que viven de forma particular ciertos grupos sociales, como los indígenas, los adultos mayores, los migrantes y las personas con discapacidad requiere de una identificación puntual de las barreras que limitan sus derechos humanos fundamentales.

La identificación de dichas barreras se reconoce como el principio de inclusión, el cual permite que cada acción del gobierno y de la sociedad incluya a estos grupos.

La accesibilidad es un principio que garantiza que todas las personas, independientemente de sus características y habilidades, tengan un acceso en igualdad de condiciones, a sus derechos humanos; a partir de la construcción de mecanismos que permitan su goce pleno con autonomía, independencia, libertad y dignidad. Por ello, el **Partido Revolucionario Institucional** vigilará que en todas las políticas públicas, en los tres órdenes de gobierno, se contemplen la inclusión y el principio de accesibilidad.

PROPUESTAS

- Promover ante instancias estatales y federales que se continúe con los comedores comunitarios y que éste sea de calidad nutritiva.
- Atender de manera especializada a jóvenes estudiantes con bajo promedio, para frenar la deserción educativa y reducir índices de delincuencia y pandillerismo.
- Promover un programa escolar para la prevención de riesgos y enfermedades mediante el mejoramiento de nuestros hábitos alimenticios, la higiene personal y la activación física.
- Implementar acciones que estimulen las áreas afectivas y emocionales del desarrollo humano, para fortalecer de esta forma la integración familiar, así como los programas existentes en la materia.

- Desarrollar y fortalecer esquemas de apoyo y atención que ayuden a las mujeres a mejorar sus condiciones de acceso a la seguridad social y su bienestar económico.
 - Coordinar la realización de programas que garanticen la atención de casos de violencia intrafamiliar, fortaleciendo las acciones orientadas a lograr una participación igualitaria de las parejas inmiscuidas en escenarios de violencia.
 - Impulsar acciones de apoyo a las mujeres jefas de familia para el acceso a oportunidades de empleo, considerando sus circunstancias y necesidades específicas. Para ello se llevarán a cabo campañas de concientización en materia de género e igualdad de derechos para hombres y mujeres en los centros comunitarios.
 - Vigilar el cumplimiento de los derechos de las mujeres del estado.
 - Fomentar la igualdad salarial entre hombres y mujeres.
-
- Crear o fortalecer, en su caso, un organismo especializado en vigilar y garantizar los derechos de las mujeres.
 - Fomentar la creación de guarderías abiertas al público las 24 horas, para que las madres solteras puedan realizar sus actividades laborales con la tranquilidad de que sus hijos están en un lugar seguro.
 - Realizar campañas de concientización en materia de género e igualdad de derechos para hombres y mujeres en los centros comunitarios.
 - Fortalecer las unidades de salud de las poblaciones de la zona maya y de la zona de transición
 - Concientizar mediante programas en materia sobre cuidado del medio ambiente, mitigación y adaptación al cambio climático, con énfasis en el consumo responsable del agua.
 - Impulsar la regulación reglamentaria sobre el uso obligatorio de tecnologías limpias para el manejo y destino final de los residuos sólidos.
 - Diseñar e implementar políticas públicas destinadas a promover estilos de vida saludables en zonas donde tenga la mayor concentración de la población.
 - Promover ante instancias federales y estatales la ampliación de la infraestructura y oferta de servicios médicos, considerando la atención especializada. Hay que fortalecer las unidades de salud de las poblaciones de la zona maya. En especial, es necesaria la construcción de un hospital

en el Municipio de José María Morelos que cuente con personal médico especializado en varias disciplinas de la salud y así poder atender a la ciudadanía. De igual manera, gestionar que dicho hospital cuente con el instrumental y equipo médico necesario para realizar operaciones y estudios diversos que requieran las mujeres, los varones y la gente de edad avanzada.

- Gestionar que se dote a las clínicas rurales de medicamentos, médicos competentes y ambulancia de traslado, asegurando así la atención oportuna de la población que habita en dichas zonas.
- Generar información específica para el desarrollo de políticas públicas en materia de grupos en situación de vulnerabilidad con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.
- Promover que todas las instituciones cuenten con accesos que faciliten la movilidad de las personas con algún tipo de discapacidad.

- Gestionar recursos para acondicionar los espacios públicos y áreas deportivas adaptadas para la inclusión de las personas con discapacidad y así convertir la capital en una ciudad incluyente.
- Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, otorgándole a la inversión privada exención de ciertos impuestos a cambio de la contratación de estas personas.
- Tramitar el otorgamiento de becas a jóvenes en situación de riesgo, como lo son aquellos con padres separados, huérfanos, con bajos recursos económicos, enfermos, etc
- Fomentar la inversión privada en materia hospitalaria para convertir a el estado de Quintana Roo, en una ciudad de retiro, donde garantice calidad de vida a las personas de la tercera edad.

EJE TEMÁTICO V. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS

Uno de los objetivos de la fundación de nuestro Partido fue contribuir a la pacificación del país. Para lograrlo, nos centramos en la creación de instituciones de seguridad y de justicia que permitieran un desarrollo ordenado y en paz.

Promovimos la profesionalización de nuestras fuerzas armadas, así como la ampliación y fortalecimiento de los cuerpos policiacos en todos los ámbitos de gobierno. Construimos un sistema judicial profesional para hacer valer las leyes en todo el territorio. Hacia finales de siglo, fuimos pioneras y pioneros en construcción de instituciones para la protección y defensa de los derechos humanos.

Con la llegada de la globalización, los problemas de seguridad se volvieron más complejos, impulsados por dinámicas internacionales que fortalecieron a las corporaciones del crimen organizado. Para México la vecindad con los Estados Unidos de América, el primer consumidor de narcóticos del mundo, ha agravado los retos de seguridad. En los primeros años del siglo XXI, los aparatos de seguridad del Estado se vieron sometidos a una tensión creciente, agravada por las decisiones del gobierno federal que evidenciaron debilidades estructurales. La crisis de seguridad resultante lastimó profundamente el clima de convivencia, lo que amplió la incidencia del delito en muchas regiones del país.

Ante esta coyuntura crítica, una vez que recuperamos la Presidencia, decidimos combatir frontalmente a la delincuencia a partir del fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado y atender las causas sociales de la inseguridad y la violencia con políticas preventivas integrales, fortaleciendo las

Capacidades de inteligencia del Estado Mexicano y la coordinación entre órdenes de gobierno. Paralelamente, implementamos una política de estado en materia de derechos Humanos, que ha reducido en 30% las recomendaciones de la CNDH.

En el combate frontal a la delincuencia, mejoramos significativamente la coordinación entre dependencias y ámbitos de gobierno. También fortalecimos la infraestructura de recopilación y procesamiento de inteligencia con tecnología de punta. A partir de esta coordinación e inteligencia renovadas, hemos logrado neutralizar a 107 de los 122 objetivos prioritarios de la delincuencia organizada, la mayoría sin un solo disparo.

Para fortalecer la seguridad ciudadana, pusimos en marcha el número de emergencias 911 y desarrollamos un programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. En materia de protección civil, mejoramos nuestras capacidades de respuesta oportuna y de gran escala, especialmente ante los efectos de cambio climático que incrementa la frecuencia e intensidad de los fenómenos naturales.

En materia de justicia, dimos autonomía a la Procuraduría General de la República y pusimos en marcha el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que implica un nuevo paradigma en la relación con el ciudadano. Además, en corresponsabilidad

con la sociedad civil y los tres poderes de la Unión, creamos dos nuevos pilares para consolidar nuestra democracia y el estado de derecho: el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción.

Una de las demandas más sentidas de la ciudadanía es que el Estado sea capaz de garantizar su patrimonio y su integridad física, así como el pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades ciudadanas. Además, las y los ciudadanos exigen que se abata la corrupción y erradique la impunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acceso a una justicia imparcial, pronta y expedita.

La demanda ciudadana nos obliga y compromete a fortalecer las estrategias y políticas públicas en materia de seguridad y mejorar los sistemas de prevención, procuración y administración de justicia. Estamos decididos a perfeccionar el marco legal e institucional para consolidar un sistema de justicia eficiente, moderno, ágil y transparente, que otorgue certeza y seguridad jurídica plenas y garantice el resarcimiento y reparación del daño a las víctimas de la delincuencia.

La seguridad es fundamental para impulsar el desarrollo sostenible que anhelamos como nación. Por eso, seguiremos impulsando el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad, justicia y combate a la corrupción, con un enfoque garantista y centrado en el ciudadano.

EL Programa de acción del **Partido Revolucionario Institucional** dicta en materia de Seguridad pública eficaz y sistema de justicia eficiente:

LÍNEAS DE ACCIÓN

58. Centrar la política de seguridad en las necesidades de las personas y las familias. Aunque hay avances importantes en la desarticulación de bandas criminales, el Partido reconoce que el trabajo en esta materia no terminará hasta que las y los mexicanos se sientan seguros en su vida cotidiana. Es por eso que el énfasis fundamental de toda la estrategia de seguridad y justicia será el trabajo integral e intersectorial para construir una sociedad más segura.

59. Profesionalizar y dignificar la labor de las y los profesionales de seguridad y procuración de justicia, con esfuerzos que van desde la capacitación en temas fundamentales como los Derechos Humanos y el Nuevo Sistema Penal, hasta la entrega de equipamiento, el robustecimiento de los controles de confianza y la dignificación de la labor policial, a través de la mejora en las condiciones laborales y el otorgamiento de beneficios y prestaciones. Para exigirle a las autoridades

resultados adecuados, es importante asegurar que cuentan con los insumos adecuados para conseguirlos.

60. Impulsar acciones articuladas desde los distintos ámbitos de gobierno: Federación, Estados y Municipios, a través de un modelo que ponga énfasis en el fortalecimiento de las corporaciones policiales para hacer frente con más eficacia y coordinación a la delincuencia, a la vez que fortalezca las capacidades de prevención de los municipios y evalúe la pertinencia de su participación en el combate al crimen de acuerdo a los retos y capacidades que enfrentan.

61. Robustecer la política nacional de prevención social de la violencia y la delincuencia a través de diagnósticos, recursos y acciones focalizadas que involucren la participación ciudadana y comunitaria para contrarrestar las causas sociales que generan estos fenómenos. Establecer así un modelo de intervención comunitaria, social y transversal de prevención de la violencia y la delincuencia.

62. Vincular transversalmente a todos los órganos de la administración pública encargados de promover políticas en materia de desarrollo social, educativo y cultural con el fin de impulsar la prevención de la violencia y eliminar los factores de riesgo asociados. Sabemos que hay situaciones específicas que contribuyen activamente a que los entornos familiares y comunitarios se deterioren y es precisamente en esas situaciones en las que la acción pública debe ser contundente.

65. Impulsar las reformas que aseguren el acceso a todas las personas a una justicia pronta y expedita, conforme la establece nuestro texto constitucional, con especial cuidado en los grupos más vulnerables y todos aquellos que, por su situación de marginación, pobreza o desigualdad, requieran atención especial. Impulsar la integridad y profesionalización de todos los servidores públicos del Poder Judicial Federal, los poderes judiciales estatales y de la Ciudad de México, para asegurar el acceso de todas las personas a una justicia pronta y expedita.

67. Involucrar a los sectores sociales en el proceso de procuración e impartición de justicia, en especial en la orientación y aplicación de las políticas, así como en reforzar los consejos ciudadanos y la defensoría de oficio.

PROPUESTAS

- Implementar actividades de prevención de la violencia en las escuelas del estado mediante el fortalecimiento de un programa, y así garantizar el

bienestar de los estudiantes de los diferentes niveles y dar confianza y certidumbre a los padres de familia.

- Gestionar talleres sobre hábitos de seguridad, intervención social, denuncia ciudadana, drogadicción, abuso sexual, posesión de armas de fuego, violencia intrafamiliar, entre otros. Se editará y distribuirá en dichas reuniones material didáctico con recomendaciones para la prevención del delito de robo en comercios, casas habitación, en vía pública, en automóviles, etc.
- Implementar programas de combate al pandillerismo, que involucre a las familias, promoviendo la reinserción de los jóvenes a la sociedad.
- Realizar actividades destinadas a la infancia y a la juventud en riesgo en centros deportivos y culturales, con la finalidad de erradicar las causas del delito por medio de personal profesional.
- Realizar Gestiones necesarias para verificar la contratación de manera adecuada a los elementos de seguridad pública, mediante exámenes psicológicos y con un nivel de preparación mínima de bachillerato. Se desarrollará un cuerpo de agentes policiacos que se conduzca de manera ética, que se encuentre capacitado, que rinda cuentas y garantice el respeto a los derechos humanos.
- Realizar gestiones para fomentar el servicio civil de carrera policial mediante la supervisión, evaluación y seguimiento de cada elemento por parte de un departamento profesional de asuntos internos, a efecto de que los mejores policías
 - puedan escalar en los puestos de mando policial y poder detectar, con oportunidad, a los elementos corruptos.
 - Gestionar que se realicen campañas de educación vial para toda la ciudadanía, incluidos niños y jóvenes de los niveles de preescolar y primaria.
 - Gestionar ante las instancias correspondientes que haya una señalización vial adecuada para automovilistas, ciclistas, motociclistas y transeúntes.
 - Hacer cumplir la ley que prohíbe la existencia de expendios de venta de alcohol en las inmediaciones de instituciones educativas, eliminando los existentes.
 - Fortalecer la cultura de protección civil a través del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar.
 - Implementar cursos de sensibilización a los niños y jóvenes en las escuelas, sobre los riesgos y peligros del uso de las drogas, el pandillerismo, el alcoholismo, las reglas y las obligaciones que hay que cumplir como ciudadano.

- Destinar presupuesto para ampliar la plantilla del personal de Seguridad Pública y Tránsito municipal y estatal, con perfiles de acuerdo a los requerimientos actuales de la realidad en que vive el estado.
 - Fortalecer los programas de prevención de la violencia escolar y de género que consideran recursos federales.
 - Gestionar el Fortalecimiento de la estrategia de seguridad mediante una vigilancia permanente y efectiva en toda la ciudad.
 - Gestionar la colocación de casetas policiacas estáticas e itinerantes en puntos estratégicos con la finalidad de dar cobertura adecuada a las áreas de mayor incidencia de inseguridad y así lograr espacios públicos dignos, seguros y bien iluminados.
 - Vigilar y fiscalizar la labor de las fuerzas policiacas, como lo son los agentes de tránsito, con tecnologías adecuadas como lo son las cámaras, para evitar prácticas corruptas y para evidenciar actos delictivos.
 - Diseñar e implementar una aplicación digital para la realización de denuncias anónimas, la cual alertará a las patrullas policiacas en caso de emergencia.
 - Consolidar un sistema de información criminal de agentes policiacos, para concentrar y compartir la información del fenómeno delictivo en bases de datos
 - Completas y eficaces, en las que se tendrá registro de los agentes policiacos, que laboran o dejaron de hacerlo, con el fin de darles seguimiento.
 - Gestionar la dotación de moderno equipamiento y armamento a la policía para que puedan realizar de manera eficiente las tareas de vigilancia y de defensa de la ciudadanía.
-
- Realizar gestiones ante las instancias correspondientes para que tengamos en nuestro estado el cuerpo de policía turística y policía rural en Bacalar, con elementos de la propia comunidad, para garantizar que permanezcan en la comunidad.
 - Gestionar modernizar las estaciones de bomberos, dotándoles de equipamiento suficiente para el mejor desempeño y eficacia de sus funciones. Para ello, se invitará a empresarios a apoyar en la adquisición de dicho equipo y herramientas.
 - Gestionar un modelo de seguridad pública moderno, con la participación de todos los sectores sociales, desde su diseño hasta la supervisión, en donde se privilegie la cultura de la prevención.

- Asegurar que las comunidades sean más seguras, tranquilas, ordenadas, controladas mediante una mayor vigilancia policiaca. Recuperar la sana y armónica convivencia en las comunidades rurales es uno de los retos a lograr.
- Brindar las facilidades para que la ciudadanía pueda dar seguimiento a la correcta aplicación de la Leyes Estatales.
- Gestionar la creación de un órgano de atención directa a la ciudadanía, que sea mediador con las diferentes dependencias en la solución de problemáticas comunes de la población, como multas e impuestos, disminuyendo de esta forma el coyotaje.
- Constituir un observatorio ciudadano Estatal para vigilar el cumplimiento del reglamento de seguridad pública.
- Gestionar la creación de redes sociales de inteligencia civil activa, mediante la integración de comités vecinales con la finalidad de que funjan como vigilantes en las colonias, a fin de reducir los robos. Los integrantes de estos comités serán electos y encabezados por auténticos representantes vecinales, sin interferencias de las autoridades.
- Promover una atención más cercana de la policía ministerial, para atender las demandas de los ciudadanos, coordinando las demás agrupaciones de seguridad para poder frenar la ola de delincuencia que hay.

EJE TEMATICO VI.MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

A los retos tradicionales del desarrollo que convergen en nuestros casi dos millones de kilómetros cuadrados de territorio, se suman nuestra aspiración a construir un país en el que todas las personas tengan acceso efectivo a Salud y Bienestar, educación de calidad, agua limpia y saneamiento, energía asequible, trabajo decente y Crecimiento Económico, y en el que las desigualdades dejen de ser las

determinantes del futuro. Es por eso que como país, México se ha comprometido con la perspectiva integral del desarrollo social, económico y medioambiental a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En la línea de protección a la biodiversidad animal, nuestro instituto político buscará endurecer sanciones para quienes trafiquen con especies endémicas y en peligro de extinción, así como promover una cultura del respeto a los animales.

Siendo el recurso más vital para la vida, el **Partido Revolucionario Institucional** ratifica la soberanía y la propiedad de México sobre el agua y reconoce que su

acceso es ya un Derecho Humano, por lo que propone su manejo de manera sustentable y razonable como una responsabilidad de los tres órdenes de gobierno y de la población en general.

El Partido Revolucionario Institucional se pronuncia por una legislación más severa, vigilando su cumplimiento para quienes contaminen ríos, lagos, lagunas, cuencas, mares.

Como parte del impulso a la sustentabilidad, el PRI se pronuncia por el uso de mecanismos sustentables de movilidad, que busquen disminuir el uso de vehículos automotores y que alienten el uso del transporte público, el auto compartido y la bicicleta a fin de mejorar la movilidad y disminuir el impacto al medio ambiente.

Para el **Partido Revolucionario Institucional**, los objetivos de desarrollo sostenible son mucho más que un compromiso de política exterior; son una propuesta universal, transformadora e integrada de las metas fundacionales de la Constitución de 1917. Podemos tener diferentes temas que agregar a esta agenda y podemos ponernos de acuerdo en cómo conseguir, junto con la ciudadanía, sectores, academia, organizaciones de la sociedad civil y empresariado, los mejores resultados en cada tema, pero sin duda tenemos un punto de partida claro, transparente y medible para las acciones y servicios públicos. En el espacio internacional, compartimos y promovimos la importancia de que la pobreza se entienda y se atienda como un asunto multidimensional, la utilidad de pensar en la igualdad como un objetivo en sí mismo, el nuevo significado de Educación de Calidad.

Las transformaciones estructurales que se realizaron en México, impulsaron el Desarrollo Sostenible y nos permitieron cumplir con la misión que las y los mexicanos nos encomendaron. Es fundamental que nuestro esfuerzo por el crecimiento económico y social, ocurra en un entorno de respeto a las generaciones futuras, de protección a nuestros recursos naturales, y de cuidado del planeta.

LINEAS DE ACCION

79. Participar en esfuerzos globales de conciencia ambiental y sustentabilidad. Todos vivimos del medio ambiente y en esa medida, a nuestra generación le toca asumir la responsabilidad de proteger los recursos, mitigar los riesgos y adaptar nuestras cadenas productivas a esa nueva realidad.

78. Incrementar la participación ante los organismos de carácter político y financiero como fuerza geopolítica, económica y demográfica. México necesita ser parte activa de las decisiones en ámbitos multilaterales pues es ahí donde pueden balancearse las posiciones más radicales en contra de la integración. Algunos espacios en donde se podrían impulsar los intereses nacionales son: Implementación de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) a través de alianzas para lograr los objetivos. México está dispuesto y tiene experiencia en trabajar con todos los sectores hacia el desarrollo sostenible.

PROPUESTAS.

Recursos naturales conservación del medio ambiente y desarrollo

Nuestro estado es rico en bellezas naturales excepcionales. Nuestras selvas, playas, cenotes, lagunas, ríos, cavernas, arrecifes y monumentos arqueológicos son ampliamente conocidos y reconocidos por los mercados turísticos del mundo y son el legado para nuestros hijos.

Aunado a lo anterior, el calentamiento global nos obliga al cuidado de nuestros recursos y a realizar prácticas de reforestación y manejo adecuado de agua y suelo.

Debido al calentamiento global, nuestra preocupación de implementar medidas agresivas en el cuidado de nuestros recursos para encontrar el equilibrio y convivir de la mejor manera con la naturaleza es una prioridad.

El rezago en cuanto a la infraestructura de drenaje sanitario es un tema inaplazable en especial los casos de Bacalar, Tulum y Holbox, ya que debido a su éxito turístico, se está dando explosivo crecimiento poblacional y estamos contaminando los mantos freáticos de manera irreversible, lo que nos obliga a la realización inmediata de inversiones en materia de obras para drenaje sanitario, tratamiento y disposición final del agua residual.

De no ser así las consecuencias pueden ser nada deseables para el desarrollo sustentable de Quintana Roo.

Conservar los mantos acuíferos, proteger la vida silvestre, el rescate y saneamiento de lagunas, la limpieza de nuestras banquetas y calles, el cuidado del agua y del

suelo, deben formar parte de la cultura ecológica que promoveremos en los ciudadanos, porque un pueblo respetuoso de la naturaleza y de su entorno, es un pueblo con cultura ecológica, y nosotros no nos podemos quedar atrás en ese renglón.

EJE TEMATICO VII. DESARROLLO MUNICIPAL Y SU RELACION CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL EN LOS TIEMPOS ACTUALES.

Desarrollo municipal y su relación con los gobiernos estatal y federal en los tiempos actuales.

Ante la descentralización del Estado mexicano los gobiernos municipales tienen ahora la posibilidad de incidir en el desarrollo de sus localidades, encausando el gasto público a obras y servicios relacionados con salud pública, educación y mejoramiento del ingreso, que impactan directamente en el nivel de vida de la población.

Sin embargo, la evidencia indica que la incidencia del gasto público federal, estatal y municipal en el Índice de desarrollo de los municipios ha sido baja, Lamentablemente, durante muchos años, la distribución de los recursos públicos federales, estatales y municipales ha obedecido más a una lógica política que a la eficiente asignación de recursos, esto propicia graves distorsiones ya que los recursos se concentran en grupos de poder cercanos al partido gobernante, descuidando las necesidades de la población en general.

Ante la realidad municipal en materia de gasto público, surgen varias preguntas:

¿Será éste un problema imputable al criterio de asignación de las participaciones federales a los estados y municipios?

¿Será tal vez un problema de captación de ingresos municipales propios?

¿Tendrá que ver la decisión de los gobiernos municipales sobre en qué es prioritario invertir?

¿Existirán factores sociopolíticos e institucionales que intervengan esa decisión?

Otra cuestión interesante tiene que ver con la incursión de variables sociopolíticas e institucionales en estudios de asignación de partidas presupuestales (discrecionalidad, corrupción, intereses particulares, por ejemplo).

En cuanto al área de los estudios regionales, es fundamental conocer la incidencia del gasto público en el desarrollo de los municipios de una región, ya que el gasto público es un factor clave a utilizar por parte de los tres órdenes de gobierno para disminuir las disparidades tanto interregionales como intrarregionales, además es

Importante conocer todos los factores que intervienen para que dicho gasto se aplique efectivamente en obras y acciones que vayan encaminadas a mejorar el desarrollo humano local y regional.

En suma, el objetivo es determinar si los criterios de asignación de las transferencias y participaciones federales a estados y municipios, los montos de captación de recursos propios por parte de los municipios, la composición política del cabildo y las diferencias en los objetivos de planeación federal, estatal y municipal afectan la incidencia del gasto público en el Índice de Desarrollo Humano de los municipios

Partiendo del supuesto de que el gasto público municipal, compuesto por participaciones federales, aportaciones estatales e ingresos propios del municipio, ha tenido poca incidencia en el Índice de desarrollo, debido a diversos factores de índole económica, sociopolítica e institucional.

- 1) Los criterios de asignación de las participaciones y aportaciones federales y de las transferencias estatales a los municipios.
- 2) Los montos de captación de recursos propios por parte de los ayuntamientos.
- 3) La composición política del cabildo municipal.
- 4) Las divergencias en los objetivos de planeación federal, estatal y municipal.

Son los determinantes de la poca incidencia del gasto público en el Índice de Desarrollo.

Es necesario reorientar los objetivos de planeación nacional, estatal y municipal del desarrollo, encausar los criterios de asignación de los recursos públicos en términos de desarrollo Humano y capacitar a los funcionarios municipales para que destinen eficientemente los recursos en las obras y acciones que se necesitan.

Que el desarrollo se de en la forma más equitativa posible es un reto importante, hay zonas en el estado altamente desarrolladas, pero también hay zonas poco desarrolladas que ofrecen malas condiciones de vida a la población, que ante la falta de empleo, buenas remuneraciones y posibilidades de crecimiento, opta por migrar a las zonas más desarrolladas, a otras ciudades del país o al extranjero.

La disparidad regional que se vive ha hecho que algunos municipios se conviertan en expulsores de población que busca mejores oportunidades de empleo y mejores condiciones de vida en otros lugares. La distribución y adecuada aplicación de los recursos públicos debe jugar en este sentido un papel importante para dotar a los municipios menos desarrollados de más infraestructura y de mejores servicios, buscando equilibrar el desarrollo, que hasta el momento ha sido desigual.

Siendo las facultades de los ayuntamientos las siguientes:

- 1.- Recaudar y administrar en forma directa y libre los recursos que integren la Hacienda Municipal;
- 2.- Recibir las participaciones federales, que serán cubiertas a los municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente determine el Congreso del Estado;
- 3.- Elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia y en los términos que la misma establezca;
- 4.- Aprobar los presupuestos de egresos según los ingresos disponibles, y conforme a las leyes que para tal efecto expida el Congreso del Estado;
- 5.- Revisar y aprobar las cuentas públicas que mensual y anualmente le presente la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal;
- 6.- Presentar al Congreso del Estado, para su revisión, sus cuentas públicas, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
- 7.- Determinar y cobrar las contribuciones que las leyes del Estado establezcan a su favor, las cuales no podrán establecer exenciones ni subsidios a favor de persona o institución alguna.
- 8.- Distribuir los recursos que le asigne el Congreso del Estado considerando de manera prioritaria a las comunidades indígenas, con un sentido de equidad, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y a las necesidades de dichas comunidades, incorporando representantes de éstas a los órganos de planeación y participación ciudadana, en los términos que señalen la Constitución del Estado;
- 9.- Promover el desarrollo del personal estableciendo los términos y condiciones para crear el servicio civil de carrera;
- 10.- Capacitar a los servidores públicos de los diversos niveles y áreas de la administración pública municipal, a los Agentes y Subagentes Municipales, mediante cursos, seminarios y demás actividades tendientes a eficientar el mejor cumplimiento de sus responsabilidades;
- 11.- Realizar estudios, programas de investigación, capacitación y orientación en materia de desarrollo municipal, comunitario y de participación social;
- 12.- Tener a su cargo las siguientes funciones y servicios públicos municipales: a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; b) Alumbrado público; c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales; d) Mercados y centrales de

abasto; e) Panteones; f) Rastros; g) Construcción y mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento; h) Seguridad pública, policía preventiva

Municipal, protección civil y tránsito; i) Promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico; j) Salud pública municipal; y k) Las demás que el Congreso del Estado determine según las condiciones territoriales, socioeconómicas y la capacidad administrativa y financiera de los municipios.

13.- Desarrollar planes y programas destinados a la preservación, restauración, aprovechamiento racional y mejoramiento de los recursos naturales, de la flora y la fauna existentes en su territorio, así como para la prevención y combate a la contaminación ambiental, en términos de las disposiciones legales aplicables;

14.- Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando afecte su ámbito territorial;

15.- Procurar, promover y vigilar el cuidado de los bienes y otorgamiento de los servicios públicos necesarios para la seguridad, bienestar e interés general de los habitantes del Municipio;

16.- Fomentar la educación y procurar el progreso social.

“Estamos en una democracia... la composición política de los cabildos no debe afectar... afectan los intereses políticos de cada persona, pero las identidades partidarias no... afortunadamente cada vez más los regidores se ponen la camiseta del Ayuntamiento, más que la de su partido y la gente cada vez está más consiente de exigir a todos los miembros del cabildo que trabajen, sin importar si son del partido del Presidente municipal o no”

“La meta de todos los miembros del cabildo debe ser el mejoramiento del nivel de vida de la población, la obstaculización no debería existir, pero en algunos casos si se da, porque se pierde la visión, pero por lo general existe la disposición para trabajar. El desarrollo es un proceso de largo plazo, los proyectos tienen que madurar...es necesario tener claridad en lo que el Presidente Municipal quiere, saber transmitir sus ideas al resto de los integrantes del cabildo y tener visión de mediano y largo plazo para que cada administración, a pesar del poco tiempo que tiene pueda contribuir incrementalmente en la consecución de los objetivos del Desarrollo Humano y social”.

“La pluralidad no frena, porque cuando un presidente municipal es honesto y platica con los ediles no importa de que partido son, lo importante son los acuerdos para el beneficio de la ciudadanía... cada partido representado en el cabildo representa también a una parte de la población que los eligió, si son profesionales y dialogan

con los demás integrantes del cabildo no frenan los acuerdos, si sistemáticamente existe la estrategia de parar todo lo que provenga de la Presidencia entonces si

Frenan, pero puede ser por falta de habilidad del presidente que no supo poner reglas básicas de entendimiento desde un principio”.

“Hay que pensar globalmente actuando localmente, efectivamente el desarrollo tiene lugar en una región, en una comunidad, tiene un espacio muy determinado; el Presidente Municipal tiene que ser una persona que sepa de Desarrollo Humano, hacerla de gestor del desarrollo en su comunidad, mientras esto no ocurra seguiremos igual, estamos atrapados en un sistema donde las cuestiones políticas son preponderantes, tenemos un cuadro de servidores públicos estatales y municipales (regidores y directores) entrenados para cualquier cosa menos para ser gestores del desarrollo que es lo realmente importante, tienen puesta más la camiseta de su partido político que la del estado o del municipio. En un entorno donde lo que prepondera es la jerga política, los profesionales de alto nivel no tienen cabida, son excluidos, es una contrariedad (fuga de cerebros). Uno de los principales factores generadores de desarrollo es la educación y la capacitación de alto nivel y está siendo desaprovechada por los gobiernos locales porque se privilegia la grilla, estamos atrapados en el subdesarrollo, que se reproduce rápidamente.

Podemos concluir diciendo que la composición política no debería ser obstáculo al desarrollo de los planes y programas municipales, de hecho no lo es necesariamente, pero que si lo ha sido, tal vez por privilegiar intereses personales o partidarios, por falta de madurez personal y profesional o por carencia de operadores políticos tanto de parte de la Presidencia Municipal como de los partidos políticos representados en el cabildo,

Después de la captación de los recursos y el trabajo político en la esfera municipal es la planeación institucionalizada del desarrollo en los distintos niveles de gobierno.

Las divergencias en los objetivos de planeación federal, estatal y municipal han afectado la incidencia del gasto público en el Índice de Desarrollo en los municipios.

La gestión de un municipio, involucra una gran cantidad de factores, más allá de los meramente administrativos e implica la consideración de una serie de aspectos de carácter jurídico, financiero, político y social que la facilitan u obstaculizan.

Se debe buscar una planeación a través de la cual las acciones gubernamentales en los espacios federal, estatal y municipal respondan coordinadamente y con mayor efectividad a las necesidades reales de la población.

A través de la planeación democrática deben definirse los objetivos, metas y prioridades sociales de la gestión pública.

El espíritu de la planeación es que la acción de gobierno quede plenamente ordenada y programada; estableciendo una consistencia entre objetivos y recursos y retomando las prioridades reconocidas por la sociedad.

En este sentido, la planeación es una expresión decisiva de la voluntad ciudadana traducida a instituciones públicas y a las actividades de éstas, nominalmente, por lo menos.

La estrategia debe ser que los gobiernos municipales se incorporen a la planeación estatal y el gobierno estatal a la planeación nacional promoviendo:

- 1.- Que la población exprese sus demandas, fije prioridades y plantee posibles soluciones a sus problemas.
- 2.- Que se genere un mínimo de información municipal y estatal de carácter socioeconómico territorial para la adecuada toma de decisiones.
- 3.- Que se avance en la organización administrativa del gobierno municipal y estatal para mejorar su capacidad de respuesta a los requerimientos de la comunidad.
- 4.- Reforzar la capacidad de respuesta del gobierno estatal y local a las demandas ciudadanas.
- 5.- Que los programas que se emprendan en materia de desarrollo social, económico, territorial y político se den en forma coordinada entre los distintos órdenes de gobierno y entre las dependencias involucradas en su implementación.

“La práctica me dice que no hay concordancia de objetivos, es lógico porque diferentes gobiernos representan diversos proyectos políticos y sus objetivos difieren, nosotros hicimos foros y consultas al inicio, pero hay que reconocer que la planeación municipal depende mucho del perfil, el talento y la experiencia previa de los alcaldes...”

Algunos planes son sólo un listado de actividades o de buenas intenciones...requerimos especialistas en el área de planeación municipal... los planes deben trascender los periodos municipales, debe haber un seguimiento ciudadano del cumplimiento del plan, necesitamos planes dinámicos, de gran visión, como en los países del primer mundo

Se concluye que existen 2 posturas en cuanto a la concordancia o discordancia de los objetivos de planeación entre los 3 órdenes de gobierno, por una parte hay quien considera que los objetivos si concuerdan pero la forma de instrumentarlos

es donde se difiere, por otra parte hay voces que consideran que los objetivos no concuerdan,

que cada nivel de gobierno va por su lado y que actúan siguiendo lógicas políticas o partidistas, sin una idea clara de cooperación, colaboración y complementación intergubernamental.

Lamentablemente el sistema de planeación gubernamental en México, tal y cómo funciona actualmente, no contribuye a que el gasto público impacte tan efectivamente como podría hacerlo en el desarrollo a escala local.

Partiendo de que el gasto público municipal, compuesto por participaciones federales, aportaciones estatales e ingresos propios del municipio, ha tenido poca incidencia en el Índice de desarrollo, debido a diversos factores de índole económico, sociopolítico e institucional.

Se considera que los factores determinantes de esa poca incidencia son los criterios de asignación de las participaciones y aportaciones federales, los criterios utilizados para efectuar las transferencias estatales a los municipios, los montos de captación de recursos propios por parte de los ayuntamientos, la composición política de los cabildos municipales y las divergencias en los objetivos de planeación federal, estatal y municipal.

Las diversas experiencias indican que el problema de la poca incidencia del gasto público en el desarrollo es multicausal y que efectivamente los factores planteados inicialmente

- 1.- Los criterios federales y estatales para la asignación de recursos públicos,
- 2.- La disponibilidad de recursos propios por parte de los ayuntamientos,
- 3.- La capacidad técnica de gestión del desarrollo de las autoridades municipales y la composición política de los cabildos,
- 4.- El horizonte de planeación del desarrollo en estos municipios y la concordancia de sus objetivos de planeación con los estatales y los federales.

Son determinantes en mayor o menor medida, dependiendo del período y el municipio analizado de la poca incidencia del gasto público en desarrollo. Además, son determinantes de este fenómeno:

La atomización municipal,

La corta duración del período de gobierno,

El poder casi absoluto que tienen los alcaldes en algunos asuntos,

La ausencia de un servicio civil de carrera a nivel municipal en el estado,

La falta de reglamentación municipal en términos de comercio, abasto, residuos sólidos, obras públicas, etcétera y la falta de proyectos de desarrollo intermunicipales.

Ante estas circunstancias, consideramos que la apuesta debe ir en el sentido de reorientar los objetivos de planeación nacional, estatal y municipal del desarrollo,

Encausar los criterios de asignación de los recursos públicos en términos de desarrollo Humano, profundizar la descentralización de recursos públicos a la esfera municipal y capacitar a los funcionarios municipales para que destinen eficientemente los recursos en las obras y acciones prioritarias que generen mejoras en los Índices de desarrollo humano local.

En cuanto al municipio como eje rector del desarrollo Humano local es importante:

a) buscar la institucionalización de las responsabilidades que en materia de planeación, promoción y gestión del Desarrollo Humano tienen los cabildos municipales, dejando de lado criterios políticos que sólo distorsionan el proceso de desarrollo y

b) generar indicadores ingreso/gasto municipal y gasto/ID para que cada gobierno municipal tenga las herramientas necesarias para que sus inversiones impacten efectivamente en el desarrollo local y puedan generarse estrategias de inversión escalonada que hagan del proceso un círculo virtuoso de desarrollo humano en cada municipio del estado.

En lo referente a las finanzas públicas, es conveniente profundizar la descentralización de los recursos, no sólo de las responsabilidades, dar mayor potestad a los gobiernos locales en la gestión y promoción del desarrollo, todo esto acompañado de mejores mecanismos de rendición de cuentas por parte de los gobernantes y de contraloría social por parte de los ciudadanos, que deben ser sin duda protagonistas de su propio desarrollo.

En el Estado, las relaciones intergubernamentales estado-municipio constituyen un modelo de autoridad hiper-inclusiva con tres áreas básicas: la gobernación vertical, la coordinación fiscal y la administración urbana concurrente y desregulada. El resto de las interacciones está integrado por mecanismos de fiscalización y control municipal, así como nueve esquemas destinados a integrar funcionarios municipales al desempeño estratégico estatal. Es evidente que la política estatal y el control de la instancia municipal preponderan en la actividad

coordinada, las concurrencias basadas en competencias municipales se reducen hasta meras

rutinas. La propuesta de mejora determina menos interacciones con mayor trascendencia, valiéndose de un esquema de formación para desarrollar alternativas de gasto e ingreso coordinado, así como políticas distributivas y redistributivas

EJE TEMATICO VIII. SALUD DE CALIDAD Y COBERTURA EFECTIVA.

La **Organización Mundial de Salud (OMS)** define: "la calidad de la asistencia sanitaria es asegurar que cada paciente reciba el conjunto de servicios diagnósticos y terapéuticos más adecuado para conseguir una atención sanitaria óptima, teniendo en cuenta todos los factores y los conocimientos del paciente y del servicio médico, y lograr el mejor resultado con el mínimo riesgos de efectos iatrogénicos y la máxima satisfacción del paciente con el proceso".

La métrica de cobertura efectiva es un indicador sensible que relaciona la necesidad de las intervenciones en salud, su utilización y calidad, lo que permite valorar los programas de salud al aportar datos precisos de dónde y a quién deben dirigirse los recursos y esfuerzos nacionales para que México alcance los propósitos y metas planteadas.

La Organización Mundial de la Salud publicó en el año 2000 el informe sobre la salud en el mundo donde introdujo el marco conceptual para evaluar el desempeño de los sistemas de salud.

En 2003 se introduce el concepto de cobertura efectiva como un objetivo intermedio del sistema de salud; La cobertura efectiva sintetiza e integra la información sobre el acceso de la población a los servicios de salud requeridos, con la medición de la calidad de los mismos.

Tradicionalmente la cobertura de las intervenciones de los sistemas de salud mide la proporción de la población con una necesidad en salud y que recibe determinada intervención (cobertura cruda). La cobertura efectiva es una métrica que permite conocer la fracción de ganancia potencial en salud que un sistema de salud puede aportar a través de una intervención disponible. En otras palabras, la cobertura efectiva se refiere a la cobertura cruda ajustada por calidad. Es un indicador que se relaciona con tres conceptos discutidos en la literatura: 1) la cobertura de las acciones en salud, 2) la utilización de atención y 3) el acceso a los servicios.

Los indicadores mediante los cuales se aplica el concepto de cobertura efectiva se caracterizan por su sensibilidad para mostrar a quiénes deberán dirigirse la detección, atención y tratamiento de los problemas de salud y adonde deben dirigirse

Los recursos y esfuerzos adicionales. Además sirven para orientar las decisiones de políticas públicas de salud.

La cobertura efectiva puede definirse con respecto a un individuo, a una población y al sistema de salud.

Existen muchas limitantes en México para hacer estimaciones de cobertura efectiva de manera precisa. Ello pone de manifiesto lo mucho que hay que avanzar para generar la información requerida, ya sea a través de los registros administrativos o la realización de encuestas específicas; adicionalmente los resultados de algunos estudios sugieren que el indicador no siempre puede ser operacionalizado.

México tienen mucho por hacer para alcanzar las coberturas deseadas: en salud infantil, mejorar coberturas de intervenciones de inmunización y control del niño sano; en el caso de la salud de las mujeres, mejorar las coberturas de detección de cánceres; y especial atención merecen las intervenciones para enfermedades crónicas en los adultos.

LINEAS DE ACCION:

49. Elevar la calidad de los servicios de salud. Desarrollaremos capacidades para garantizar una atención de calidad y centrada en las personas en todos los niveles de atención, con un enfoque que fomente la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, con financiamiento equitativo y una asignación de recursos que responda a la realidad epidemiológica y demográfica del país. Fortaleceremos especialmente el nivel de atención más cercano, la atención primaria de la salud.

PROPUESTAS:

La red de urgencias obstétricas, la cual llevan a cabo a través de comunicación entre los médicos de cada unidad hospitalaria del estado en diferente turnos con un grupo de Ginecoobstetras, es **inoperante** ya que lo único que hacen es impedir el adecuado traslado de las pacientes que requieren atención urgente y deben canalizarse a Cancún, Playa del Carmen o Chetumal

que son las unidades resolutivas, este grupo de Ginecoobstetras deciden el traslado, al negarlo por no **tener CAMAS disponibles** aumenta la incidencia de muertes tanto de la madre como el niño, no siendo evidente la demanda de estas urgencias ya que niegan el

traslado poniendo al médico encargado de las unidades en serios problemas , aunque a veces deciden enviarlo sin su anuencia pero no se trata de eso se trata de hacer un sistema que tenga una real cobertura en la atención de estos servicios a la gente sobre todo de escasos recursos.

- Instalar diversos módulos de atención médica y psicológica para las personas que no se encuentren afiliadas a un sistema de seguridad social.
- Promover ante instancias federales y estatales la ampliación de la infraestructura y oferta de servicios médicos, considerando la atención especializada. Hay que fortalecer las unidades de salud de las poblaciones
- de la zona maya. En especial, es necesaria la construcción de un hospital en el Municipio de José María Morelos que cuente con personal médico especializado en varias disciplinas de la salud y así poder atender a la ciudadanía. De igual manera, gestionar que dicho hospital cuente con el instrumental y equipo médico necesario para realizar operaciones y estudios diversos que requieran las mujeres, los varones y la gente de edad avanzada.
- Gestionar que se dote a las clínicas rurales de medicamentos, médicos competentes y ambulancia de traslado, asegurando así la atención oportuna de la población que habita en dichas zonas.

EJE TEMÁTICO IX. EL PRI EN EL SIGLO XXI

Durante el siglo XX, los gobiernos del PRI hicieron de México un país escuchado y respetado en el mundo. Promovimos la creación de un cuerpo diplomático profesional y una política exterior con visión de Estado. Defendimos principios de validez universal como la igualdad jurídica de las naciones y la autodeterminación de los pueblos. Lideramos causas como el desarme nuclear, la cooperación para el desarrollo y el asilo para los perseguidos por la guerra o la dictadura.

Promovimos instituciones multilaterales fuertes, desde la fundación de la Organización de las Naciones Unidas hasta la Secretaría General Iberoamericana. Con Estados Unidos desarrollamos una política exterior constructiva y respetuosa. Promovimos la integración económica, política y cultural de América Latina,

impulsamos el desarrollo de Centroamérica y desarrollamos relaciones bilaterales de cooperación con el resto del mundo.

Cuando la globalización comenzó a avanzar de manera acelerada, entendimos la necesidad de adaptarnos y promovimos la integración de Norteamérica como la región más competitiva del mundo. Asumimos nuestra responsabilidad como potencia emergente y nos sumamos a organizaciones internacionales como la Organización Mundial de Comercio y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para promover un desarrollo más equilibrado a nivel global

A principios del siglo XXI, nos perfilábamos como una potencia democrática y abierta al mundo; sin embargo, con los gobiernos de otro partido nuestra política exterior perdió rumbo y fuerza, y el reconocimiento de México como actor internacional se vio superado por la mala prensa de nuestros desafíos internos.

Cuando recuperamos la Presidencia de la República, nos propusimos reposicionar a México como un actor con responsabilidad global. Definimos prioridades claras en nuestras relaciones exteriores y adoptamos una política exterior congruente con nuestra agenda de transformación interna. Hoy, México participa activamente en la definición de la agenda internacional y es uno de los principales polos de atracción para los intercambios económicos, turísticos y culturales.

Se debe fortalecer al tricolor, transformarlo y renovarlo, luego de los resultados de la pasada elección

El Partido Revolucionario Institucional está obligado a responder con acciones contundentes ese reto, a fin de afrontar la nueva realidad social, política y económica de México, así como recobrar la confianza ciudadana y seguir siendo protagonista de una historia política de transformación y de mejoramiento de nuestro país.

El reto que tenemos los priistas es transformar a nuestro instituto político, que fue el partido de masas del siglo XX y será uno de ciudadanos del siglo XXI".

Esta profunda transformación debe significar un partido más horizontal, más abierto, más democrático, más flexible, más incluyente, como lo exigen los militantes y los ciudadanos del siglo XXI.

Para ser un partido del Siglo XXI, el PRI debe ser un instituto político más ligero, más dispuesto a dialogar y a comunicarse con una ciudadanía que hoy tiene otras herramientas y otras expectativas de comunicación: menos jerárquicas, más horizontales y más permanentes.

Recuperemos juntos el sentido de ser priistas, de servir, de alzar la voz para denunciar una injusticia o cualquier comportamiento indebido y rescatemos el sentido de fraternidad que nos ha caracterizado siempre.

Tenemos que volver al origen, debemos recuperar nuestra vocación territorial a partir de la cercanía y del servicio cotidiano a la gente; debemos ser ejemplares en lo público y en lo privado, recuperar lo más esencial de nuestra tradición, la humildad y la capacidad de vocación de servicio.

Esa reflexión nos marcará el camino, tenemos que ir hacia adelante, ese será el punto de partida para definir cuál es la reforma que queremos para nuestro instituto político, y cómo vamos a ponerlo al día de las exigencias de los mexicanos.

En este momento, resulta indispensable honrar los votos de quienes confiaron en el partido y hacer propias las causas de los más necesitados.

El PRI debe deshacerse de las formas que lo alejaron de la militancia y de la ciudadanía, así como de esquemas burocráticos inoperantes. Debe recuperar su capacidad de trabajo con la gente, construir partido todos los días y que sus documentos básicos sean la guía que oriente sus acciones.

Quienes hoy integran el Comité Ejecutivo Nacional, deben de estar conscientes de que esta es una dirigencia que debe estar en el territorio, salir al encuentro del priismo en los estados y particularmente en aquellos donde tendremos procesos.

El papel que como oposición debe jugar el **Partido Revolucionario Institucional**, debe ser inteligente, constructivo y vigilante de la actuación de los gobiernos en todos sus niveles y que, cuando encuentre que alguna medida afecta a la población, alzará la voz y buscará que se revierta.

LINEAS DE ACCION.

4. Fortalecer la confianza ciudadana en el gobierno y sus representantes. La confianza se construye con congruencia entre el discurso y las acciones, buenos resultados y un ejercicio de gobierno transparente, eficiente e incluyente. Las y los militantes asumimos el compromiso de difundir nuestra oferta partidaria y logros en el ejercicio del gobierno en todos los espacios a nuestro alcance. Quienes resulten electos o electas para cargos de elección popular deberán honrar la confianza de la ciudadanía con sus acciones y rendir cuenta de sus resultados.

5. El Partido Revolucionario Institucional expresa su compromiso para hacer de la ciudadanía el factor fundamental de la transformación social. La consolidación de la democracia exige que la ciudadanía viva conforme a sus principios y la valore como la mejor forma de gobierno. Reconocer la voz de las y los ciudadanos significa abrir espacios para la participación en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de las leyes y las políticas públicas. Implica escucharlo y tomar en cuenta sus preferencias.

6 Promover la participación de la sociedad civil organizada y el resto de los sectores en los asuntos públicos. Desde la construcción de los programas y planes de gobierno hasta el análisis de sus resultados, abriremos espacios institucionales de capacitación para incorporar a la sociedad civil organizada en los procesos de implementación de las políticas públicas, particularmente en proyectos de inversión social, con facultades específicas de control y seguimiento para garantizar su satisfacción con los resultados.

7. Promover la cultura de solidaridad, participación, formación cívica y ética en todos los ámbitos de gobierno. Pondremos especial énfasis, de manera incluyente y con perspectiva de género, en la apertura de espacios para que todos los sectores de la sociedad aporten sus ideas, energía, entusiasmo y propuestas emprendedoras para el logro de los objetivos colectivos.

8. Promoveremos y defenderemos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los espacios de representación política, en el ejercicio de sus derechos para alcanzar la paridad en el acceso a puestos de responsabilidad pública.

9. Incluir a la población vulnerable. Promoveremos la participación política de las y los jóvenes de México, garantizando sus derechos, impulsando sus legítimas aspiraciones en áreas de gobierno, así como en espacios de participación política en condiciones de igualdad. Buscaremos generar condiciones para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos políticos de los segmentos de población más

vulnerables, particularmente quienes viven en condición de pobreza, las personas hablantes de lenguas indígenas, migrantes, adultos mayores, personas con discapacidad y todos los grupos en condiciones de discriminación, incluidos los de diversidad sexual. Lo haremos bajo los principios de igualdad, accesibilidad, equidad, no discriminación, progresividad e inclusión. Aseguraremos también, el acceso a las nuevas tecnologías para reducir la brecha digital, impulsando el empoderamiento de todos estos grupos de la sociedad.

10. Impulsar activamente la transparencia y la rendición de cuentas. Promoveremos entre la ciudadanía y la militancia la honestidad y la racionalidad en el ejercicio de recursos públicos, incluyendo el financiamiento de los partidos y la comunicación

gubernamental. El Partido se pronuncia por un combate permanente contra la corrupción y la impunidad.

11. Impulsar la democracia interna del partido. Buscaremos mecanismos más dinámicos para los procesos de deliberación y elección de dirigentes, así como un replanteamiento de la relación del partido con sus sectores, organizaciones y organizaciones adherentes, que parta del reconocimiento de sus aportaciones al desarrollo nacional.

12. Mejorar los canales de comunicación entre partido, gobierno y ciudadanía. Exploraremos nuevas formas de diálogo con la ciudadanía y mejoraremos los tiempos de respuesta para la atención de trámites, consultas, peticiones de información y solicitudes de gestión, con un enfoque centrado en las y los ciudadanos y haciendo uso efectivo de las nuevas tecnologías